EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LIX - No. 19.307 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, JUEVES 12 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Los presidentes Pérez y Videla conferencian

Suscribirán una declaración conjunta sobre cooperación y asistencia entre los dos países

CARACAS, 12 (UPI). — El presidente de la Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, se reunirá hoy con su colega venezolano, Carlos Andrés Pérez, para firmar una declaración conjunta, subrayando nuevos campos de cooperación y asistencia entre los dos países.

Videla arribó ayer a Caracas en visita oficial de cuatro días, para cumplir un agitado programa de actividades, que incluyó reuniones con Pérez y con el secretario adjunto de Estado norteamericano para Asuntos Interamericanos, Terence Todman.

Poco después de su arribo a Caracas, Videla mantuvo una imprevista entrevista con Todman, el enviado del presidente norteamericano Jimmy Carter, para delinear la nueva política norteamericana hacia Latinoamérica.

La entrevista con Todman no estaba prevista en el programa de actividades de Videla, pero el alto funcionario estadounidense no pudo viajar ayer a Buenos Aires debido a desperfectos técnicos de la aeronave del vuelo comercial de la línea VIASA, conviniendo en cancelar su viaje y reunirse en Caracas con Videla y otros funcionarios argentinos.

La primera entrevista de trabajo entre Videla y Pérez se realizó anoche en el Palacio de Miraflores y una hora después, el jefe del Estado argentino fue condecorado con la orden del "Libertador Simón Bolívar".

No se revelaron las materias que discutieron los dos presidentes, pero se estima que se subrayaron los campos de cooperación y los convenios que serán anunciados hoy durante la firma de la declaración conjunta.

Conceptos de Videla

Durante el discurso pronunciado al ser condecorado, Videla afirmó que el proceso argentino "es la plena convivencia democrática, en el marco de un pluralismo legítimo y una efectiva igualdad de oportunidades".

Señaló que su diálogo con Pérez se proyectará "hacia el futuro y a la búsqueda de nuevas y fecundas formas de cooperación entre nuestras naciones".

Del Dr. Pérez

El presidente venezolano, en su discurso respondiendo al presidente visitante, se mantuvo como firme partidario de la integración latinoamericana, sosteniendo que la Argentina y Venezuela están cerca de encontrar "medios de aproximación y cooperación capaces de demostrar que los proyectos de integración pueden ir más allá de las palabras".

Pérez manifestó al referirse al problema de los derechos humanos que "estamos obligados a proclamar siempre que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, son aspiraciones supremas de la humanidad y únicos cimientos estables sobre los cuales puedan asentarse la paz del mundo".

"El problema de los derechos humanos adquiere un dramático rango en nuestro momento histórico", declaró Pérez, porque "son muy complejas las circunstancias que viven naciones de nuestro continente y del mundo enteras enfrentadas a situaciones de disolución social, que conmueven los más hondos cimientos de colectividades maduras y que hunden en un mar de confusiones la conducción de sus pueblos".

Homenajes

Videla colocó esta mañana una ofrenda floral en la plaza San Martín, al pie del monumento al prócer argentino José de San Martín, y más tarde recibirá a los miembros residentes de la colonia argentina en este país.

Por la tarde firmará la declaración conjunta con Pérez en un acto en el palacio presidencial de Miraflores.

Esta noche, Videla y su esposa ofrecerán un agasajo al presidente venezolano y su esposa, donde el mandatario venezolano será condecorado.

Mañana temprano, Videla y su comitiva viajarán al Estado de Carabobo, para conocer el histórico campo de Carabobo, escenario de la batalla que marcó la independencia de este país.

De acuerdo con el programa oficial, el presidente argentino tiene previsto regresar a su país el sábado a las 11.30.

Significativos conceptos del mandatario argentino

Después de la ceremonia de condecoración y en otra dependencia de la residencia presidencial "La Casona", el gobierno venezolano sirvió un banquete en honor del mandatario argentino.

Luego de las palabras previas del presidente Pérez, el teniente general Videla pronunció un significativo discurso.

Estos fueron sus más importantes conceptos:

—Como vino nuevo en odres viejos, este diálogo se remonta a los días inaugurales de nuestra historia común; se prolonga en una constante y entrañable amistad y se proyecta hacia el futuro a la búsqueda de nuevas y fecundas formas de cooperación entre nuestras naciones.

—Los grandes ideales comunes y la hermandad forjada en la empresa libertadora, permitieron vislumbrar, desde aquellos días, la conformación de nuestra América como un ámbito geográfico y político de rasgos propios. La comunidad de origen, las creencias compartidas, el mismo idioma y la inserción continental determinaban un futuro solidario.

—La adhesión a los valores de la libertad y a las formas republicanas y democráticas de gobierno se remontan al origen de nuestras naciones.

—El sistema interamericano fue precursor de los organismos internacionales contemporáneos que las naciones del mundo han constituido para resolver sus diferencias.

—Reivindicamos nuestra permanente solidaridad: apoyamos las protestas de Venezuela frente a tratamientos comerciales discriminatorios con la misma decisión con que nos oponemos a las barreras artificiales que obstruyen nuestra expansión.

—La Argentina y Venezuela, desde sus correspondientes perspectivas, pueden y deben unir esfuerzos en la realización de su destino común.

—En todo el mundo, el desarrollo económico y social presenta problemas inéditos y no garantiza, por sí mismo, que los países adopten un determinado sistema de valores. Por el contrario, el desarrollo conlleva profundos cambios en el comportamiento social que pueden perturbar la unidad nacional. Sólo las naciones capaces de reivindicar su experiencia histórica como patrimonio común, logran alcanzar, sin desmembramiento ni alteración de sus valores, formas más modernas de vida y mejores niveles de bienestar.

El contrato de un crédito del BIRF aprobóse

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — El Poder Ejecutivo aprobó ayer por decreto el contrato de préstamo y la documentación complementaria del crédito de 105 millones de dólares que el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) concedió a nuestro país.

Será destinado a financiar el cuarto proyecto vial declarado de interés general en el mismo decreto.

Es favorable la evolución del Vlmte. Guzzetti

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti continúa evolucionando favorablemente de las heridas que recibiera el sábado durante un atentado extremista, según se señaló oficialmente hoy en la Casa de Gobierno.

La información fue suministrada esta mañana por intermedio del parte médico No. 29 en el que se indica que "el paciente continúa su evolución favorable".

Guzzetti se encuentra internado desde poco después del atentado en el hospital policial "Bartolomé Churruca" donde se le practicó una intervención quirúrgica de urgencia durante la que se le extrajeron dos esquirlas de proyectil que habían quedado incrustadas en su cabeza.

Según lo que se sabe extraoficialmente, aún queda alojada en la zona del cerebelo de Guzzetti una tercera esquirla, pero todavía no está decidido si se lo intervendrá quirúrgicamente para su extirpación.

A pesar de que los partes médicos no dan mayores precisiones sobre la evolución de la herida que sufrió el canciller, se supo ayer en esferas de la Casa de Gobierno que parientes del marino expresaron su optimismo por las paulatinas muestras de recuperación del herido.

Al respecto añadieron que la esposa del vicealmirante Guzzetti había manifestado que es notoria la mejoría que se produjo, a tal punto que coordina sus frases y denota un buen estado de lucidez.

Un pozo petrolero arde en Saudiarabia

El siniestro se originó tras fuerte explosión y fue cerrado el oleoducto al golfo Pérsico

RIYAD, 12 (UPI). — Una poderosa explosión causó un incendio de proporciones en uno de los principales pozos petrolíferos de Arabia Saudita. Por lo menos una persona perdió la vida y 25 quedaron heridas, dijeron hoy fuentes de la Arabian Oil Cº (ARAMCO).

Un vocero de la embajada de Estados Unidos señaló, por su parte, que el incendio comenzó poco después de las tres de la tarde de ayer en un pozo del campo petrolífero de Abqaiq, 350 kilómetros al noroeste de Riyad.

El siniestro obligó al cierre de un oleoducto que transporta las dos terceras partes de la producción saudita al golfo Pérsico.

Un vocero de la ARAMCO en Abqaiq dijo que el incendio "continúa con gran fuerza". Añadió que patrullas de bomberos luchaban contra las llamas.

El funcionario de la embajada estadounidense señaló que había cierta preocupación de que un área de almacenamiento de petróleo cercana al sitio del desastre podría estar amenazada por el incendio, pero no hubo confirmación inmediata de esto por los funcionarios de la ARAMCO.

La causa de la explosión no ha sido aún determinada, dijo el funcionario de la embajada. Añadió que no había indicaciones inmediatas de sabotaje, a pesar de sugerencias de esa posibilidad por fuentes petroleras japonesas.



(Radiofoto UPI)

Aspectos del voraz incendio que siguió a la explosión registrada en un pozo petrolífero de Arabia Saudita

James Jones

Su fallecimiento

SOUTHAMPTON (Nueva York) 12 (UPI). — Como consecuencia de una afección cardíaca dejó de existir en esta ciudad el escritor James Jones.

El extinto, que contaba 55 años —había nacido el 6 de noviembre de 1921— fue autor de "De aquí a la eternidad" y de otras conocidas novelas. Actualmente estaba trabajando en la última de las novelas sobre su trilogía referida a la Segunda Guerra Mundial.

Madanes compareció hoy ante la justicia

Nuevo paso en la investigación del caso ALUAR

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El juez federal, Dr. Eduardo Marquardt, hizo comparecer hoy en el Palacio de los Tribunales a Manuel Madanes, presidente de la empresa FATE y uno de los principales accionistas de la empresa ALUAR, en un nuevo paso de la indagatoria judicial que realiza para determinar si se cometieron delitos en oportunidad de firmarse el contrato entre el Estado y ALUAR para la fabricación de aluminio en el país.

Madanes, que fue presidente de la Corporación de Empresas Nacionales, concurrió esta mañana al Palacio de Justicia acompañado por su abogado, Pablo Aguirre Molina, siendo atendido por el secretario Siro A. De Martini, pues Marquardt no se encontraba en su despacho.

Según lo que se informó, la presentación de Madanes fue realizada ante una citación judicial para que declarara dentro de los términos del artículo 236 del Código de Procedimientos en lo Criminal, es decir como imputado y no procesado.

Hasta el momento a consecuencias de la investigación judicial sobre el contrato se encuentran cumpliendo prisión preventiva los ex comandantes en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse; de la Marina, almirante Pedro Gnavi, y de la Aeronáutica, brigadier general Carlos Rey, así como el ex ministro de Defensa, doctor José Rafael Cáceres Monié.

Los cuatro apelaron la decisión del juez Marquardt de decretarles la prisión preventiva, siendo rechazada la presentación en lo que hace al teniente general Lanusse, el almirante Gnavi y Cáceres Monié, pero sin que aún haya resolución respecto a Rey, aunque se estima en medios tribunalicios que tampoco se hará lugar al pedido.

Presentación del Dr. Prats Cardona

La presentación en nombre de Rey la realizó el ex camarista de la justicia del Crimen y Correccional, Dr. Jaime Prats Cardona, quien aceptó realizar la defensa del ex comandante en jefe de la Aeronáutica.

La presentación del doctor Prats Cardona solamente se refiere a la apelación de la prisión preventiva, desconociéndose si también pidió la excarcelación de su defendido como hicieron los abogados de Lanusse, Gnavi y Cáceres Monié, aunque sin éxito.

El juez Marquardt también debe expedirse ante la presentación de Lanusse para que la actuación referida a su persona en el caso ALUAR sea girada a la justicia militar, en vez de continuar en la órbita de la justicia civil.

Pese a que se estima que el juez Marquardt no hará lugar al pedido de Lanusse, para el caso contrario el ex comandante en jefe del Ejército y ex presidente puede resultar castigado con mayor rigor si es que se lo considera culpable ya que la justicia militar es más dura en ese sentido.

De acuerdo con lo establecido prima facie por Marquardt, tanto Lanusse como Gnavi, Rey y Cáceres Monié, pueden haber incurrido en los delitos de falsedad ideológica en instrumento público y violación de los deberes de funcionarios públicos, por haber firmado el contrato que otorgó a ALUAR la concesión para la producción de aluminio en el país.

La imagen de nuestro país en la Unión

Declaraciones de Aja Espil

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El embajador argentino en Washington, Dr. Jorge Aja Espil, afirmó hoy que "la imagen argentina en los Estados Unidos va apareciendo en su realidad", al arribar hoy a Buenos Aires en viaje de rutina, que corresponde periódicamente".

En declaraciones efectuadas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, el Dr. Aja Espil fue consultado sobre el estado del pedido de extradición de José Ber Gelbard solicitado por la justicia argentina, y opinó que podía tardar mucho en concretarse debido a que ese trámite es muy complejo en el país del norte.

Mencionó también el Dr. Aja Espil que en los sectores norteamericanos que fueron damnificados por las actividades del grupo Graiver "siempre hay permanente inquietud por el desarrollo del proceso" de la investigación.

Con referencia a la postergación de la visita del secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, Terence Todman, dijo que ella se va a concretar próximamente y va a ser más extensa y también más intensa.

Al explicar la favorable evolución de la imagen argentina en los Estados Unidos, el Dr. Aja Espil señaló que allí "el nivel empresarial reconoce el esfuerzo que se realiza desde el punto de vista humano y de toda la actividad, tendiente a sacar al país nuevamente a su verdadero cauce".

Añadió el Dr. Aja Espil que "también comprenden las autoridades las dificultades en la lucha contra la subversión".

"Todo ello —prosiguió el embajador en Washington— es lo que sirve para mostrar una mejor relación, un volver la Argentina a tener en su verdadera presencia, su gravitación y su autoridad".

Dijo luego ante una pregunta que en los Estados Unidos "el caso Graiver ha sido tocado simplemente de refilón. No es un tema que mantenga actualidad, dado su incidencia más bien local".

"Sin embargo —continuó— en algunos sectores que fueron damnificados desde el punto de vista bancario siempre hay una permanente inquietud por el desarrollo del proceso".

Bonificación por ventas de combustibles

Disconformidad de expendedores

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Representantes de los expendedores de combustibles señalaron hoy su disconformidad con las bonificaciones dispuestas oficialmente por el gobierno para la venta de los mismos, al tiempo que una de las entidades que nuclea al gremio anunció su intención de recurrir "a todas las instancias legales que estén contempladas en la legislación vigente para revertir la posición oficial".

Los nuevos márgenes de utilidad para la venta de combustibles fueron dados a conocer ayer por la Secretaría de Energía, mediante la resolución 148, y van desde el 3.70 por ciento sobre el precio de venta de cada litro de gas oil hasta el 6,3 por ciento cada litro de nafta súper.

Para el caso de la nafta común la bonificación fue establecida en el 5.7 por ciento para la nafta súper, 4.40 por ciento para la común y 2,85 por ciento para el gas oil.

En todo momento los expendedores solicitaron una bonificación para la venta de combustibles cercana al diez por ciento, por estimar que otra suma no compensa los crecientes gastos que deben afrontar sus comercios.

Una de las entidades que nuclea a los expendedores, la Confederación de Empresarios del Comercio de Hidrocarburos y Afines (CECHA), informó que acataba la decisión oficial sin que ello significase resignar la continuación de estudios y gestiones para que sean totalmente satisfechos sus reclamos.

En cambio la otra entidad, la Federación de Expendedores de Combustibles de la Provincia de Buenos Aires (FECBA), comunicó que iniciaría las actuaciones judiciales correspondientes para revertir la situación.

En un comunicado que dio a conocer ayer, FECBA señala su rechazo "categórico" de las bonificaciones otorgadas y añade que "ante esta circunstancia se notificó al director nacional de Combustibles, ingeniero Osvaldo Calcagno, que la entidad recurrirá a todas las instancias legales que estén contempladas en la legislación vigente para revertir la posición de esa dependencia oficial, que perjudica en grado sumo la actividad de las empresas expendedoras de combustibles".

Ayer mismo FECBA dio poder a su cuerpo de delegados para que "presenten un recurso de reconsideración contra la resolución... ante la justicia en el fuero contencioso administrativo, pues existen numerosos elementos de prueba que, a prima facie, pueden determinar fehacientemente la imposibilidad de trabajar con un margen de utilidad tan exiguo".

Asimismo reveló el documento que la entidad comunicó a Calcagno que, de no incrementarse la bonificación que los expendedores reciben por la venta de kerosene, muchos de ellos manifestaron su decisión de no comerciar ese producto en el próximo invierno, en consideración "a la gran molestia que ocasiona su venta".

Aprobóse el plan Carter en la OTAN

Refuerzo de las defensas

LONDRES, 12 (UPI). — La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aprobó por unanimidad el programa del presidente norteamericano Jimmy Carter de reforzar las defensas occidentales en Europa, en vista de que la continua concentración militar soviética en el continente es materia de "especial inquietud".

El secretario general de la OTAN, Joseph Luns, dijo al concluir la sesión de dos días del Consejo Ejecutivo de la entidad, al primero de los cuales asistieron Carter y otros líderes occidentales, que el encuentro había tenido "éxito".

Agregó que el Consejo aprobó sin objeción alguna las propuestas que hizo Carter en la sesión inaugural.

Sin embargo, en su comunicado final los líderes de la OTAN advirtieron que, "aunque ha habido algunas mejoras en las relaciones entre el Este y el Oeste en años recientes, persisten aún elementos de inestabilidad e incertidumbre".

"Materia de especial inquietud es el continuo crecimiento del poderío en su capacidad ofensiva de las fuerzas armadas de los países miembros del Pacto de Varsovia", señala el comunicado.

"En estas circunstancias, los aliados hacen hincapié en la necesidad de que la alianza mantenga un nivel adecuado de fuerzas requeridas para la defensa común y como disuasión. Estamos determinados a [illegible] [illegible] y cooperación", señala la nota.

El Consejo aceptó una invitación de Carter para que se realice otra conferencia cumbre en Washington dentro de un año. Luns dijo que el primer ministro de Holanda, Josep Van Den Uyl, desistió de la idea de oficiar de anfitrión de la reunión cimera en La Haya, luego que Carter hizo la invitación.

Luns describió la recepción del programa de Carter como "muy positiva entre los quince países miembros".

Agregó que en el próximo año los expertos de la OTAN estudiarán la manera de aumentar de inmediato la capacidad de la alianza atlántica.

Asesinaron a un sacerdote en El Salvador

SAN SALVADOR, 12 (UPI). — Desconocidos, armados, [illegible] a un sacerdote católico, en lo que podría ser una represalia por el asesinato del ministro de Relaciones Exteriores, Mauricio Borgonovo Pohl, quien estaba en manos de un grupo guerrillero izquierdista desde hacía [illegible] semanas.

Los desconocidos irrumpieron [illegible] de la iglesia de la [illegible] ción y abrieron fuego contra el padre Alfonso Navarro Oviedo. La policía dijo que el anciano religioso murió casi instantáneamente.

Hasta ahora, las autoridades no saben con exactitud cuántas personas participaron en el ataque [illegible] en el distrito [illegible] ramontes, ni tampoco qué tipo de armas usaron.

Se especuló que los atacantes formaban parte del grupo derechista Unión Guerrera Blanca, que el mes pasado amenazó con aplicar la ley "ojo por ojo, diente por diente" si Borgonovo era ejecutado por los guerrilleros de las fuerzas populares de Liberación Farabundo Martí, que lo secuestraron el 19 de abril en su residencia.

Recias luchas hubo hoy en el sur del Líbano

BEIRUT, 12 (UPI). — Milicianos derechistas libaneses y guerrilleros palestinos sostuvieron esta mañana batallas con artillería y tanques en sectores del sur del Líbano, según viajeros llegados de la región.

De acuerdo con informaciones preliminares, cuatro personas perdieron la vida y siete sufrieron lesiones en los choques entre los bastiones izquierdistas en Khiam y Ebel Es Saqi, y el pueblo derechista de Marjayoun.

Fuentes palestinas y derechistas de la región aseguraron que cañoneros israelíes hicieron frente a los derechistas y bombardearon nuestras posiciones".

La renovación de actividades bélicas fue iniciada en respuesta a un llamado por el comandante militar de los derechistas cristianos del Líbano de "estar listos para unirse a las milicias".

Por el desastre aéreo disponen duelo en Israel

TEL AVIV, 12 (UPI). — El peor desastre aéreo de tiempos de paz en la historia de Israel hundió a la nación en el duelo y generó la momentánea paralización de la campaña del gobierno y los partidos de oposición, seis días antes de las elecciones nacionales.

El desastre anunciado ayer por el jefe de las fuerzas armadas, teniente general Mordechai Gur, provocó la muerte de 54 paracaidistas y la tripulación de un helicóptero que la noche anterior chocó y estalló en llamas durante las maniobras nocturnas en el desierto cercano a la bíblica ciudad de Jericó.

Gur ordenó que las banderas de todas las bases militares fueran puestas a media asta por los soldados muertos.

Solamente 25 funerales han sido preparados, incluido el del capitán Moshe Witner, de 26 años, quien conducía el helicóptero.

Las fuentes militares dijeron que los especialistas del ejército estaban tratando de identificar los restos carbonizados y capellanes militares estaban preparándolos para la inhumación.

La noticia [illegible] sobre la zona ocupada en la margen oeste del río Jordán, a 8 kilómetros de la frontera, [illegible] a todo el país.

Aunque no se ha declarado oficialmente un período de duelo, el [illegible] suspendió una sesión especial destinada a considerar la reciente dificultad en las relaciones de Israel con Estados Unidos, y funcionarios de Jerusalén cancelaron los programas de entretenimiento previstos como parte de la celebración del [illegible] aniversario de la reunificación de la ciudad, [illegible] de la guerra de 1967.

Los partidos [illegible] israelíes suspendieron sus concentraciones públicas de la campaña electoral, y la radio y la televisión no transmitieron el ya previsto [illegible] Peres, del Partido Laborista, y su desafiante de la oposición, [illegible] gin.

La transmisión del debate fue postergada para la noche del jueves próximo, seis días antes de las elecciones del 17 del actual.

Alende pide se deseche el fallo sobre el Beagle

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El Dr. Oscar Alende solicitó hoy al presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, en su condición de "ciudadano argentino" que se deseche el fallo arbitral sobre el canal de Beagle porque "pretende afectar gravemente la soberanía y los intereses nacionales".

La petición de Alende que es dirigente del Partido Intransigente está contenida en una carta dirigida al jefe del Estado que reproduce en forma de solicitada el diario "La Nación".

Recuerda Alende que por disposición constitucional corresponde al Congreso "aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás naciones", y que la decisión del gobierno del teniente general Alejandro A. Lanusse de someter al arbitraje le Gran Bretaña la cuestión del Beagle careció de tratamiento parlamentario, lo que quita validez al proceso.

Señala luego que considerando tales circunstancias pueden darse dos alternativas, la primera de las cuales es que, en razón de las facultades legislativas que la Junta Militar se ha asignado por el acto institucional, resuelva por sí misma.

"En tal situación —dice Alende— me permito peticionar que se deseche el fallo en cuestión, por afectar nuestra soberanía sobre la ribera atlántica y sus aguas jurisdiccionales, la que debe operar sin restricción alguna desde el límite con el Uruguay hasta el cabo de Hornos".

Agrega Alende que la otra posibilidad es que la Junta Militar, por el contrario, estime conveniente que una vez reorganizado democráticamente el país sea el futuro Congreso nacional el que resuelva.

Sin embargo, destaca Alende que "el plazo de nueve meses fijado por la corte de arbitraje para su ejecución es de imposible cumplimiento, ya que el gobierno no ha fijado hoy día una fecha determinada para que se cumpla la reorganización institucional".

Por todo ello expresa que "en el supuesto de optar el gobierno por esta alternativa, peticiono que se comunique a la corte de arbitraje que las actuaciones se girarán al organismo correspondiente, de acuerdo con las prescripciones constitucionales y legales de la República".

En su carta a Videla, Alende peticiona también que se inicien negociaciones bilaterales con Chile para examinar y resolver con antelación al vencimiento del tratado antártico, la solución amigable y conjunta de los problemas de soberanía planteados en la Antártida.

Opina que ello contribuiría a definir el resto de las cuestiones limítrofes pendientes con ese país, la integración de las economías, una actitud solidaria y conjunta frente a las pretensiones inglesas sobre la Antártida, y la necesaria planificación a mediano y largo plazo para concretar la exploración y la plena explotación de los recursos naturales de la Antártida y sus adyacencias.

AGOSTI SE REUNIO CON BRIGADIERES

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con el objeto de analizar los diversos temas incluidos en el calendario de actividades de la institución, se reunieron esta mañana en el edificio "Cóndor" todos los brigadieres en actividad con destino en el país.

Las deliberaciones comenzaron a las 8.30 y fueron presididas por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

Con destino a Caracas viajará Solari Yrigoyen

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ex senador radical, Dr. Hipólito Solari Yrigoyen, que se encontraba detenido a disposición del Poder Ejecutivo nacional, y al que recientemente se acordó autorización para abandonar el país, partirá hoy hacia Venezuela, según trascendió en medios diplomáticos.

Las fuentes indicaron que el ex legislador viajará en una máquina de la empresa venezolana VIASA que despegará esta tarde del aeropuerto internacional de Ezeiza con destino a Caracas, pero no pudieron precisar si ha elegido ese país para su futura residencia.

El Dr. Solari Yrigoyen estaba detenido desde el 30 de agosto de 1976, cuando juntamente con su correligionario Mario Abel Maya, que falleció luego en prisión, fue recogido por una patrulla policial en un camino cercano a Viedma provincia de Chubut, donde ambos habían sido abandonados por un grupo no identificado que los había secuestrado doce días antes en sus respectivos domicilios.

La autorización para que el legislador pueda salir del país fue dada a conocer el 29 de abril último.

A delegados de la DAIA recibió Harguindeguy

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, recibió ayer a una delegación de la DAIA, cuyos integrantes manifestaron su preocupación ante la generalización que algunos órganos de opinión hacen sobre su colectividad, en relación a delitos que se investigan.

El general Harguindeguy hizo notar a los visitantes "que existe una gran diferencia entre las personas responsables de los hechos incriminados y el grupo social o religioso a que pertenezcan" y aseguró que así lo entienden las autoridades.

EL "CASO ALUAR" DERIVARA EN OTRO PROCESO HISTORICO SIN PRECEDENTES

Por Angel D. Anaya

Tanto Sebastián Soler como Enrique Ramos Mejía, defensores del almirante Pedro Gnavi y el teniente general Lanusse, respectivamente, son personalidades sobresalientes del foro nacional como penalistas, lo cual asigna a la investigación judicial del caso ALUAR un nuevo matiz de interés que, con la situación de fondo y la condición de los procesados —el brigadier general Rey es defendido por un calificado auditor de la Fuerza Aérea, el vicecomodoro Eugenio Miari—, anticipan la tramitación de una causa excepcional. Los primeros pasos procesales, signados por la espectacularidad de las decisiones del juez Eduardo Marquardt ampliamente fundadas en el auto de prisión preventiva de los tres ex comandantes en jefe y el ex ministro de Defensa, Cáceres Monié, han evidenciado ya que los letrados defensores están dispuestos a trabajar en el caso independientemente, es decir, sin planificar una estrategia común, lo que suele ser habitual en situaciones como ésta, donde a todos los imputados alcanza la presunción del mismo delito.

• • •

Inclusive, parece advertirse entre los patrocinadores de Lanusse y Gnavi discrepancias fuera de lo común que seguramente reflejan posiciones personales de sus clientes en la emergencia. El Dr. Ramos Mejía había planteado el lunes la incompetencia de la justicia federal sosteniendo que la causa correspondía al fuero castrense. Por el contrario el Dr. Soler hizo pública una declaración de Gnavi, donde se califica de inconstitucional el traslado de la causa a la justicia militar. Las argumentaciones son en ese caso más políticas que jurídicas y dan razonabilidad a la posición de la Junta Militar en el sentido de que el caso ALUAR debe investigarse hasta las últimas consecuencias. "Considero que el traspaso de jurisdicción —dice el ex comandante en jefe naval, evidentemente asesorado por su letrado— sólo produciría efectos de descreimiento en los argentinos pensantes y de bien, dando ocasión a que campeen toda clase de suspicacias". El Dr. Ramos Mejía, al proponer el fuero castrense sin fundamentos conocidos, debe haber pensado no sin lógica, que la acción imputada como delictiva a su defendido se concretó como comandante en jefe del Ejército, por cuya delegación ejercía su investidura en la Junta de Comandantes en Jefe.

• • •

Esa dualidad de posiciones por parte de ambos defensores, sobre las cuales no se han definido el brigadier Rey y su letrado, colocará al Dr. Marquardt frente a una tarea analítica realmente compleja, y a los abogados defensores ante la faena no menos ímproba de tener que seguir muy de cerca el desarrollo de las defensas ante la firme presunción —a la vista de las discrepancias comentadas— que de aquéllas puedan derivarse situaciones perjudiciales para sus patrocinados. A la luz de estas observaciones surge, pues, el hecho de que el proceso será complejo y prolongado, aparte de la calidad que alcanzará el debate jurídico con la actuación de tan distinguidos letrados. Uno de ellos, por cierto, el Dr. Soler, es conocido sostenedor de la tesis según la cual el delito de falsedad ideológica es de imposible comisión en un decreto, delito por el que precisamente se ha procesado a los ex comandantes, juntamente con la violación de los deberes de funcionario público.

La sustancia del extenso auto de prisión preventiva dictado por el juez Marquardt coincide ampliamente, por cierto, con el cuestionamiento más severo planteado por la comisión bicameral del Congreso al analizar el contrato de ALUAR, y se refiere al juego desempeñado en el caso por el grupo comanditario Peterre, cuyas acciones en definitiva controlaron el capital de la empresa aluminica que debió garantizar el dominio del interés nacional. Esas acciones eran al portador y, en consecuencia, según señala el juez y antes lo había hecho el dictamen parlamentario, tal garantía establecida por un decreto previo fue burlada. Como se ha señalado aquí, éste es el centro de la cuestión y a él deberá apuntar el peso de las defensas, mientras los observadores forenses consideran que la decisión de Marquardt de denegar el primer pedido de libertad condicional —formulado por el Dr. Soler— en atención a la repercusión social del hecho —artículo 380 del Código de Procedimientos en lo Criminal—, tiene la firme posibilidad de ser confirmada en la apelación.

ACLARAN SOBRE EL CENSO PARA LOS EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Deberán cumplir con el censo del personal civil de la administración pública nacional "todas las personas que, bajo alguna forma de relación de dependencia personal con el Estado, reciban del mismo una retribución en pago de servicios prestados", se aclaró en la Comisión Nacional del Censo del Personal Civil de la Nación organismo creado en jurisdicción de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Ante algunas informaciones periodísticas inexactas que consignan que "sólo se excluyen de este censo las personas que son retribuidas en base al sistema de horas cátedras y los médicos de obras sociales estatales que no se encuentran en relación de dependencia" se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 2.146, en lo que se refiere a excepciones, sólo "se exceptúa del censo la contratación de [illegible] de obra que respondan a remuneraciones por [illegible] profesionales, asesoramientos, consultas o la realización de tareas específicas y a término, cuyo ejercicio constituye la actividad habitual del involucrado".

El Dr. Martínez de Hoz iría a la reunión del BID

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — En el Ministerio de Economía se informó oficialmente que el titular de la cartera Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, encabezaría la delegación Argentina a la próxima asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a llevarse a cabo en El Salvador a fines del corriente mes.

Ello obedece, según la fuente, a la favorable evolución post-operatoria del Dr. Martínez de Hoz, que fuera intervenido quirúrgicamente hace varios días a raíz de una afección gástrica.

El titular de la conducción económica recibió hoy las visitas de los ministros de Planeamiento en ejercicio del P. E. general de división Ramón G. Díaz Bessone y de Justicia, Brigadier auditor Julio Gómez.

Por otra parte consideró distintos temas vinculados con la Dirección de Prensa del ministerio, con la titular del organismo señorita Ana María Luro y el director del área de coyuntura, licenciado Juan C. Olivero.

El comunicado oficial [illegible] que "la evolución post-operatoria del titular de la conducción económica es tan satisfactoria que, ante consultas formuladas por la representación del BID, se prevé la posibilidad del mantenimiento del compromiso contraído por el ministro de encabezar la delegación Argentina que asistirá a la XVIII reunión-asamblea de esa institución, a realizarse a fines de este mes en El Salvador".

Actitud suicida de golondrinas en EE. UU.

ANDERSON (California), 12 (AFP). — Una verdadera escena de cine de terror se produjo en Anderson, California, cuando millares de golondrinas empezaron a revolotear el lunes sobre una vivienda, mientras que nubes de tales pájaros se iban precipitando chimenea abajo.

Esta escena digna de Alfred Hitchcock y de su espeluznante film "The birds" (Los pájaros) se produjo en la morada de la señora Dottie Sherlock y condujo a la muerte en masa de las golondrinas, despavoridas por motivos incomprensibles.

Los bomberos de Anderson, a 300 kilómetros al norte de San Francisco, retiraron con palas a centenares de pájaros muertos o moribundos.

"Oímos un ruido espantoso y vimos a una negra nube de golondrinas que volaba sobre el tejado, narró la asustada Dottie. De golpe, unos cientos o millares de pájaros se dejaron caer dentro de la chimenea, donde murieron o resultaron heridos, después otra legión similar penetró y se estrelló también en la chimenea, seguida por sucesivas masas de pájaros".

Un incidente similar se había producido ya la semana pasada en Redding, localidad próxima de Anderson.

Un veterinario indicó que hay pájaros que se emborrachan a veces comiendo ciertos tipos de moras, pero señaló que en principio las golondrinas sólo comen insectos, añadió que a veces los pájaros están traumatizados al llegar el momento de su migración.

Ejecuciones con barbitúricos harán en Oklahoma (E.U.)

OKLAHOMA CITY, 12 (AFP). — Los criminales condenados a muerte en Oklahoma podrán ser ejecutados mediante una inyección intravenenosa masiva de barbitúricos de acuerdo a una ley firmada hoy por el gobierno del Estado, David Boren.

Este método de ejecución, inédito en Estados Unidos podría ser adoptado pronto en Texas.

Si los tribunales no rechazan este método, "más humano" según los promotores los condenados a muerte de Oklahoma no volverán a ser electrocutados o fusilados, únicas posibilidades que hasta hoy les dejaba la ley.

Djibuti votó por la independencia

PARIS, 12 (DPA). — La aplastante mayoría de 98.7 por ciento del electorado del territorio francés de los Afaras y de los Issas (Djibuti), se decidió por la independencia, según los resultados definitivos dados a conocer en París, del plebiscito celebrado el pasado fin de semana.

Con 81.847 votantes se registró una participación del 77.2 por ciento, de los que 80.864 se pronunciaron por la independencia.

Este territorio, estratégicamente situado a la entrada del Mar Rojo, pasará el próximo 27 de junio a ser el cuadragésimo noveno Estado africano con el nombre de Djibuti.

Su visita al país difirió el Sr. Todman

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El secretario de Estado adjunto para los Asuntos Internacionales de los Estados Unidos, Terence Todman pospuso su visita a la Argentina para una próxima oportunidad debido "a la cancelación del único vuelo disponible de Caracas a Buenos Aires", de acuerdo a lo informado oficialmente por la embajada norteamericana en esta capital.

Todman, que debió haber llegado ayer para una visita de poco más de 24 horas durante la que iba a visitar al ministro de Planeamiento en ejercicio del Poder Ejecutivo, general Ramón Díaz Bessone, y ofrecer una conferencia de prensa, no pudo viajar al ser cancelado el vuelo de la empresa aérea venezolana donde tenía reservado su pasaje.

A pesar de esa circunstancia el alto funcionario norteamericano no dejó de mantener contacto con autoridades argentinas ya que conversó ayer en Caracas con el presidente, teniente general Jorge Videla, quien se encuentra en Venezuela en gira de cuatro días a invitación del presidente Andrés Pérez.

Mientras tanto aquí la embajada estadounidense transmitió un mensaje de Todman al general Díaz Bessone en el que señala "su pesar por no poder estar en la Argentina" y su "confianza en poder concretar la visita en fecha no muy lejana, tan pronto como mis actividades me lo permitan".

En su mensaje, Todman añadió también "cuanto nos ha consternado el ataque terrorista del que fue víctima el canciller Guzzetti" y "la esperanza compartida por el gobierno de los Estados Unidos de que el ministro se restablezca totalmente".

Comunicado de la embajada de E. U.

El comunicado de la representación diplomática norteamericana expresa:

"La proyectada visita del secretario de estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Terence A. Todman, fue pospuesta en la tarde de hoy (por ayer) debido a la imposibilidad del avión comercial en que viajaba de efectuar el vuelo de Venezuela a Buenos Aires.

"El secretario Todman telefoneó personalmente a la embajada de los Estados Unidos en esta capital y autorizó la emisión de las siguientes expresiones de pesar:

"Esperaba vivamente visitar la ciudad de Buenos Aires y entrevistarme allí con autoridades argentinas. Es causa de profundo pesar que la cancelación del único vuelo disponible en la fecha de Caracas a Buenos Aires haya hecho imposible mi visita.

"Se hicieron todos los esfuerzos y desgraciadamente sin éxito para hallar la manera de trasladarme a Buenos Aires, aunque fuese por pocas horas. Confío en poder concretar la visita en fecha no muy lejana tan pronto como mis actividades me lo permitan.

"Asimismo desearía aprovechar la oportunidad para manifestar cuánto nos ha consternado el ataque terrorista de que fue víctima el canciller Guzzetti. Como dijo el secretario de Estado (Cyrus) Vance en su mensaje personal al ministro de Relaciones Exteriores, los Estados Unidos condenan vigorosamente todos los actos de violencia terrorista.

"Encuentro especialmente reprensible el atentado contra el canciller. Deseo transmitir mis más sentidas expresiones a la familia del vicealmirante Guzzetti, así como la esperanza compartida por el gobierno de los Estados Unidos de que el ministro se restablezca totalmente.

"El señor Todman, a través de la embajada de los Estados Unidos en la Argentina hizo llegar al ministro de planeamiento a cargo de la presidencia de la República Argentina, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, su pesar por no poder estar en la Argentina".

El Dr. Bercovich Rodríguez ha sido sobreseído

CORDOBA, 12 (Télam). — Fue sobreseído en la causa que se le seguía por el presunto delito de abuso de autoridad, el ex interventor en la provincia durante el gobierno peronista, Dr. Raúl Bercovich Rodríguez.

La resolución fue adoptada por el juez de instrucción de octava nominación, Dr. Carlos Pérez, por entender que la participación de aquél en la contratación directa por parte del Ministerio de Bienestar Social de una persona para realizar estudios sociales, excediéndose lo previsto por la ley de contabilidad, sólo fue a título de trámite normal de su función.

En cambio, el magistrado sostiene que debe continuar la investigación respecto a la responsabilidad que le cupo al entonces ministro de Bienestar Social Cataldo Quatrocchi, en el mencionado caso, y a Nicolás Lizzio, quien fue contratado por aquél para realizar un denominado estudio sobre "principales necesidades sociales en sectores marginados de departamento capital", para lo que se fijó una remuneración de 144.000 pesos.

El presidente de la Nación hizo un pedido a Bruera

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El presidente de la República, teniente general Jorge Rafael Videla, habría solicitado al ministro de Educación renunciante, profesor Ricardo Pedro Bruera, que permanezca al frente de esa cartera hasta que regrese de su viaje a Venezuela, según trascendió en medios allegados a la Casa de Gobierno.

De acuerdo con el trascendido, es intención del gobierno definir la situación de ese ministerio la semana próxima —sin designaciones de emergencia— ya que el 19 del actual se cumplirá un mes de la presentación de la dimisión de Bruera.

Advertencias a automovilistas formuló EFA

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Ante "la alarmante repetición de accidentes de la lamentable secuela de pérdidas de vida y destrucción de bienes que estos deparan", la empresa Ferrocarriles Argentinos retiró un llamado de atención a los conductores de vehículos automotores, para que respeten las reglas de seguridad en los cruces de pasos a nivel.

Señala que el Código Penal, recientemente reformado, determina penas de prisión de 6 meses a 2 años, para los automovilistas que cruzan las vías con las barreras bajas. Si hubiera víctimas, la pena será de 1 a 5 años de prisión.

Se aclara que además de estas penas, los autores de accidentes "deberán indemnizar todos los daños que se deriven de los mismos, tanto en lo que concierne al patrimonio físico ferroviario como al que resultare en muerte o lesiones a terceros".

El precio del vino liberan

Disposición de la S. de Comercio

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Las empresas elaboradoras y comercializadoras de vino, fueron excluidas por la Secretaría de Comercio de la obligación de comunicar a ese organismo eventuales modificaciones del precio de venta al público de ese producto.

La medida, que comenzará a regir hoy, fue fundamentada en que "el alto grado de competencia interna no justifica la intervención del estado en la determinación de los precios del vino".

Se indica además que "resulta necesario evitar precios excesivamente deprimidos para el vino a granel, como consecuencia de su sobreoferta" y que a esos efectos, en el curso del corriente mes, se habrá de establecer un precio mínimo de referencia para el vino de traslado, a su vez que se irán poniendo en ejecución diversas medidas tendientes a lograr el más adecuado equilibrio posible entre los distintos sectores intervinientes".

Los alimentos balanceados

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Los alimentos balanceados fueron incorporados a la lista de productos en relación con los cuales sus fabricantes no están obligados a comunicar a la Secretaría de Comercio eventuales modificaciones de precios.

Esta decisión fue implementada por la resolución Nº 20 del citado organismo, dada a conocer hoy que comenzará a regir a partir de mañana, y por la cual específicamente se dispone incorporar dichos productos a los términos de la resolución Nº 6 del 25 de abril último.

En los fundamentos de la medida se reitera que es decisión de la Secretaría de Comercio incluir en dicho régimen a aquellos productos cuya producción y comercialización se desenvuelva en la forma prevista por la citada norma, es decir, dentro de un mercado competitivo.

Se agrega que en este caso se tiene presente que la entidad que agrupa a la mayoría de los fabricantes de alimentos balanceados ha solicitado la reducción al mínimo de los derechos que graven la importación de este producto.

Sobre aporte a un consorcio de vivienda fallóse

ROSARIO, 12. — Recayó sentencia en un caso en el que se cuestionaba la cláusula de un reglamento que eximía a uno de los copropietarios del pago de las expensas comunes en un edificio de propiedad horizontal. El dictamen corresponde a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial sala II de esta ciudad.

Manifiesta el fallo que todos deben contribuir a las expensas comunes, pues su causa es la comunidad de intereses que prevé la legislación vigente. También que debe reputarse ajustada a derecho la resolución de una asamblea de copropietarios que procedió a suprimir la exención de pagar los gastos comunes en favor de uno de los copropietarios, toda vez que no ha hecho más que dejar sin efecto una cláusula de privilegios.

Finalmente, se establece que están obligados a los gastos de conservación del ascensor aun los propietarios de locales que tienen entrada independiente a la calle.

La situación en Educación

La designación de docentes

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La situación planteada en el Ministerio de Educación como consecuencia de la renuncia de su titular, Prof. Ricardo Pedro Bruera, dilata la designación de aproximadamente 50.000 docentes de establecimientos primarios y secundarios de todo el país que participaron en los concursos convocados por esa cartera en octubre del año pasado.

Este llamado a concurso tenía como objetivo fundamental titularizar el noventa por ciento de los cargos interinos y suplentes que, en el nivel secundario por ejemplo, se extiende a más del sesenta por ciento del total de los profesores.

La situación comentada tiene características muy particulares ya que Bruera convocó a los concursos —que incluyeron cargos directivos y supervisores— y delegó, tal como lo establece el Estatuto del Docente, las funciones de selección y puntaje a las juntas de clasificación y disciplina, juntas que reglamentariamente se integran con dos delegados del Ministerio de Educación y tres de los docentes.

Mientras todo esto se procesaba, el 28 de febrero último Bruera dio por terminada la labor de las juntas mencionadas, a la vez que una ley del Poder Ejecutivo facultaba al ministro a designar los cinco titulares y los cinco suplentes de cada junta de clasificación y disciplina.

La resolución de Bruera —de dar por terminada las funciones de las juntas— no fue por cierto antojadiza, sino que la tomó en función del vencimiento del plazo de tareas de las mismas —cuatro años— vencimiento por otra parte, que se había producido con antelación pues durante 1976 no hubo actividad gremial.

En el mes de abril Bruera renunció en momentos en que de acuerdo con las reglamentaciones existentes estaba en condiciones de designar a los integrantes de las juntas de clasificación. De allí que queden pendientes, aproximadamente, 50.000 designaciones de docentes.

Los observadores del área estiman que es éste el primer problema que deberá resolver el futuro ministro, junto a otros no menos importantes como podría ser el de las construcciones escolares para las que se gestiona un crédito con el Banco Internacional de Desarrollo (BID), por cien millones de dólares.

Las construcciones escolares

Referente a las construcciones escolares después de que trabajaron los equipos técnicos correspondientes, el ministerio anunció hace un tiempo que "es indispensable construir 500.000 metros cuadrados por año, en lo que resta de la década, para responder a la demanda escolar".

Además, esto hay que hacerlo con recursos extraordinarios —por ello lo del crédito— porque si se tiene en cuenta la disponibilidad del presupuesto del fondo escolar permanente, la renovación de todos los establecimientos escolares demandaría un siglo y medio de ejecución. Esto también fue aclarado por el ministerio.

Los bajos sueldos en la docencia

Los salarios docentes deben [illegible] las designaciones del nuevo ministro pues la opinión pública ya conoce las "fugas de maestros "que por bajos salarios, se produjeron en las provincias de Buenos Aires y de Córdoba y que —según versiones muy recientes— hay malestar en algunas provincias del noreste.

Los observadores del área estiman además que es impredecible lo que sucederá con las modificaciones que comenzaban a incorporarse en la estructura escolar tales como las salidas laborales del bachillerato clásico, e ciclo básico común a todas las modalidades del nivel secundario de enseñanza; y el aprendizaje por área e iniciación tecnológica en los años superiores de la escuela primaria.

Otra situación que deberá ser enfrentada, decididamente, tiene relación con la transferencia de servicios educativos nacionales a las provincias de acuerdo con lo considerado por el Consejo Federal de Educación que —en su última reunión, en Posadas— había decidido comenzar las acciones al respecto. Tema, por otra parte, sobre el que habían comenzado a opinar algunos gobernadores.

A fray Mamerto Esquiú rindióse un homenaje

CATAMARCA, 12 (Télam). — Con motivo de cumplirse ayer el 151 aniversario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú, el gobierno de Córdoba rindió un homenaje, que consistió en la entrega al estado catamarqueño de un templete construido en el paraje "El Suncho", del departamento La Paz.

La ceremonia contó con la presencia de los gobernadores de la provincia, coronel (R) Jorge Carlucci, de Córdoba, general de brigada (R) Carlos Bernardo Chasseing y La Rioja, comodoro (R) Francisco Llerena además de ministros provinciales, el obispo de Catamarca, monseñor Pedro Torres Farías y otras altas autoridades civiles, militares y religiosas.

En la ocasión el mandatario cordobés expresó que "hay aquí una presencia de patria, en un pedazo glorioso de patria, como es el lugar donde muriera Fray Mamerto Esquiú. Podría parecer contradictorio que celebremos su natalicio en el lugar donde murió, pero para hombres como él no hay diferencia en su significado, entre el lugar donde nace para dedicarse a glorificar a Dios, con su vida y su palabra y el lugar donde muere para pasar a la gloria".

Agregó que "durante 1976 mi gobierno decidió llamar con su nombre a un operativo destinado a solucionar apremiantes problemas de infraestructura escolar y sanitaria" y reveló que en cinco meses se concretaron 600 obras. Destacó que ese hecho "tuvo una consecuencia aún más trascendente que fue la unión que se produjo en la comunidad toda para acometer este operativo. Se concretó así, en un modesto ejemplo, aquello por lo que Esquiú tanto luchó, la unión de [illegible]".

El problema de la escasez de leche analizan

Se importaría el producto en polvo

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Representantes de casi todos los sectores de la producción y la industria de la leche se reunieron esta mañana en un local céntrico para considerar la escasez del producto en los lugares de venta al público, y la necesidad de que sea aumentado el precio de la grasa butirométrica.

La reunión se realizó a puertas cerradas en el local del Centro de la Industria Lechera, Medrano 281, y su carácter de "privado" —según la definición de uno de los participantes— impidió el acceso del periodismo a las deliberaciones.

Simultáneamente en medios de la producción y de la Secretaría de Comercio circuló la versión de que estaría concluido un proyecto por el cual se autorizaría la importación de 10.000 toneladas de leche en polvo para librarlas de inmediato al consumo.

Esa partida inicial sería seguida por otras, en un intento por paliar la escasez del producto que afecta actualmente a la población.

Definirán su posición los gremialistas

La reunión de la OIT

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Dirigentes sindicales de distintas tendencias realizaron hoy numerosas consultas destinadas a definir la posición del sector frente a la asamblea anual ordinaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la que podrían no concurrir.

La posición definitiva de los dirigentes sindicales será informada esta tarde al interventor en la Confederación General del Trabajo (CGT), comodoro Julio César Porcille, con quien se entrevistarán en la central obrera.

Esta mañana no pudieron precisarse en forma oficial las motivaciones que podrían llevar a los gremialistas a rechazar la posibilidad de integrar la delegación argentina a esa importante asamblea internacional, de la que también deben participar representantes estatales y del sector empresario.

A pesar de ello se supo en forma extraoficial que la decisión fue adoptada a última hora de anoche durante una reunión de la denominada "Comisión de los 20" y tras reñida votación.

Según esas fuentes, en la oportunidad se decidió concurrir hoy a las 18 a la citación hecha por Porcille con el fin de informarle que los gremialistas no participarán en el cónclave de la OIT.

La citación de Porcille está hecha a representantes de los siete grupos de gremios no intervenidos, oportunidad en que debiera realizarse la elección de los delegados laborales que tendrían que concurrir a la asamblea anual del organismo internacional.

La versión sobre la negativa obrera a integrar la delegación contrastó visiblemente con la seguridad ofrecida el martes por la noche en medios sindicales respecto a que ya se había resuelto integrar la delegación laboral a Ginebra con los cinco dirigentes que el lunes se entrevistaron con el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, para analizar el tema.

A esos cinco hombres se dijo que se sumarían otros dos sindicalistas de gremios no intervenidos para totalizar un delegado por cada uno de los siete grupos de la CGT, al tiempo que por otro medio se nominaría a otros tres representantes de seccionales del interior del país de organizaciones intervenidas a nivel nacional.

Según la versión obtenida anoche quienes hoy concurrirán a entrevistar a Porcille serán los sindicalistas Ramón Baldasini, Juan Rachini, Fernando Donaires, Roberto García y Raúl Cabrera, con el fin de informarle que los sindicalistas no concurrirán a la reunión de Ginebra.

Exitosa celebración de la 8ª Fiesta del Algodón en la ciudad de Avellaneda

AVELLANEDA.— Se clausuró en esta ciudad la "Octava Fiesta Provincial del Algodón" cuyo programa se venía desarrollando desde dos semanas atrás. El acto de clausura estuvo compuesto por dos hechos significativos: el show artístico musical y acto oficial en la plaza central de la ciudad y el baile de elección y coronación de la Reina Provincial del Algodón.

En el primero numeroso público se congregó en la intersección de Avenida San Martín y calle 14 donde se había levantado el monumental escenario.

Allí, previa interpretación del Himno Nacional Argentino a cargo de la Banda de Música del Círculo Católico de Obreros de Avellaneda, hicieron uso de la palabra el Sr. Rosendo Colussi por el sector agropecuario, y el Sr. Delki Scarpin, presidente de la comisión organizadora del evento.

El Sr. Colussi manifestó que "entre estrechar de manos de todos los que participan en este quehacer quieren mirar hacia atrás para analizado hecho y lo dejalo de hacer y luego mirar hacia el futuro con mucha fe, con fe de campesino que conoce las dificultades, las frustraciones, pero que sabe que la tierra no lo defraudará porque al fin brindará su fruto generoso".

Por su parte el Sr. Scarpin dijo que en la zona de Reconquista y Avellaneda funcionan "siete plantas de desmote y dos fábricas de aceite, lo que dice de la importancia de nuestra zona. Estamos prácticamente finalizando la actual zafra y algunas cifras significativas podemos recoger. En nuestra provincia el 30 de abril del corriente año ingresaron [illegible] toneladas de algodón en bruto, de las cuales 47.000 corresponden a Santa Fe y las restantes de provincias vecinas. Comparando con la producción del año anterior se registra una disminución en la misma fecha, y fundamentalmente se debe a las malas condiciones climáticas que primaron en el período de recolección, malogrando rendimiento y calidad".

Estuvieron presentes en este acto oficial el representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santa Fe y Director de Extensión Fomento e Investigaciones agropecuarias, Ing. Agr. Norberto Martino, el jefe de la Base Aérea Militar Reconquista, Cdro. don Carlos M. Echevarría Martínez y la plana mayor de la unidad, el jefe de Policía de la Unidad Regional IX de policía con asiento en Reconquista, Insp. general don Félix Francisco Marano y personal superior de la repartición, el intendente de Reconquista señor Omar O. Dacci, otras autoridades e invitados especiales.

A continuación se ofició una misa en acción de gracias, la que estuvo a cargo del R. P. Rafael M. Berotto, párroco de la ciudad, quien bendijo los capullos de algodón y en su homilía mencionó el aspecto religioso contenido en todo el accionar que provoca la producción e industrialización de este textil oleaginoso.

Entrega de premios

Luego de la ceremonia religiosa se entregaron los premios y trofeos a todos los ganadores de los distintos certámenes y competencias deportivas que se disputaron en adhesión a este acontecimiento. El resumen de los mismos es el siguiente:

Concurso de cosecha: zona Villa Ocampo: 1º, Dante Luis Insaurralde; 2º, Catalino Leiva; 3º, Oscar Ramón Romero. Zona Avellaneda: 1º Antonio Mayal; 2º Timoteo Alvarez; 3º, Angel Alvarez.



La Srta. Cristina Judith Clement es coronada por la reina anterior, Srta. Graciela Pérez, como soberana del Algodón

Concurso de fibra: 1º, Juan Zacarías de Florencia; 2 Federico Kicner, de Las Toscas; 3º Atilio Morzán, de Florencia; 4º, Héctor Solari, de La Sarita.

Básquet mayores: 1º Club Adelante de Reconquista; 2º, a desempatar entre Adelante y Belgrano de Reconquista y Unión de Avellaneda.

Básquet cadetes menores: 1º Central Reconquista; 2º, Belgrano de Reconquista.

Minibásquet: 1º, Unión de Avellaneda; 2º Central Reconquista.

Veteranos de básquet: 1º, Central Reconquista.

Baby fútbol: 1º Ríos Electromecánica; 2º, Sportivo Progreso; 3º, Sportivo Naranja; arquero menos vencido: Antonio Sandoval; goleador: Gustavo Quintana.

Bochas: 1º Calchaquí, 2º Reconquista; 3º, Malabrigo.

Tenis singles caballeros: 1º Fernando Paduán; 2º, Miguel Sartor; 3º, Héctor Vicentín. Doble caballeros: 1º Alvio Roschlin y Horacio Arambur.

Pelota al cesto: 1º Escuela de Comercio de Reconquista, 2º, Instituto G. Martínez Zuviría de Avellaneda.

Vóleibol: Zona "A": 1º Escuela Industrial de Reconquista; 2º Escuela de Comercio de Reconquista; zona "B": 1º, Escuela Industrial de Reconquista; 2º, Instituto G. Martínez Zuviría de Avellaneda.

Parte artística

Siempre bajo la dirección del maestro de ceremonias, el conocido locutor y animador de radio y televisión santafesino, Roberto Galé, dio comienzo la segunda parte de la programación, con las interpretaciones musicales de la Banda del Círculo Católico de Obreros bajo la dirección del maestro Horacio Luis Firpo. La agrupación dio paso luego a la presentación de las candidatas a reina provenientes de distintas localidades de las zonas algodoneras de la provincia. La nómina de hermosas jóvenes que se presentaron en el escenario mayor de la fiesta fue la siguiente: Olga Teresita Agustini, 17 años, de Florencia; Alicia Margarita Garcilaz, 17 años, de Vera; Rosa Beatriz Tomadín, 19 años, de Las Garzas; Graciela Suligoy, 18 años, de Malabrigo; Liliana Agustini, 16 años, de Lanteri; Graciela Cristina Furlán, 16 años, de El Arazá; Laura Dagaro, 16 años, de Las Toscas; Cristina Judit Clement, de Reconquista, 15 años; Irma Gonzebat, 17 años, de San Antonio de Obligado; Mabel Elena Barragán, 17 años, de Villa Ocampo; Beatriz Inés Scarpín, 16 años, de Avellaneda; y la reina del año anterior que había representado a Vera Srta. Graciela Pérez.

Luego de la presentación de las reinas actuaron artistas locales y profesionales dentro del canto nativo, entre los que se pueden mencionar a María Inés Encina, Las Voces Nuevas, Patricia, Los Artilleros, y el conocido artista santafesino Miguel Angel Morelli.

Finalizado el acto, las autoridades y los invitados especiales fueron agasajados con un vino de honor servido en las instalaciones del Club Unión.

Elección y coronación de la reina

En las instalaciones del Club Unión, colmadas de público, calculado en 4.500 personas aproximadamente, se realizó el baile de elección y coronación de la Reina Provincial del Algodón. El jurado, compuesto por autoridades y delegados de cada una de las localidades representadas, dio su veredicto, esperado ansiosamente por el público, el que consagró para ocupar el trono a la Srta. Cristina Judit Clement, representante de Reconquista, mientras que la acompañaron como princesas las Srtas. Liliana Agustini, de Lanteri, y Graciela Cristina Furlán, de El Arazá.

También fue elegida la reina de la simpatía, honor que recayó en la Srta. Rosa Beatriz Tomadín, de Las Garzas.

Todas ellas, luego de la coronación de Cristina Clement, recibieron múltiples obsequios donados por casas comerciales de la zona.

UN CONCURSO DE COSECHAS DE ALGODON

Los concursos de cosecha tienden a calificar a aquellos trabajadores que en igual tiempo recogen mayor cantidad de algodón y en mejores condiciones, es decir más limpio, sin "galletas" y sin bochas.

Para dar mayor cabida a todas las zonas algodoneras se amplió el certamen a la zona de Villa Ocampo, además de la de Avellaneda.

Este año el concurso tuvo una duración de dos horas y media y [illegible] por especialistas en la materia, entre los cuales se pueden mencionar el Ing. Lorenzo Crudelli, el Sr. Delfino Marega y el Dr. Carlos Calvo.

El certamen de Villa Ocampo se realizó en la chacra del Sr. René Cremona, obteniéndose la siguiente clasificación: 1º Dante Luis Insaurralde, de 19 años, con 34.900 kgs.; 2º Catalino Leiva, de 23 años, con 24 kgs.; 3º Oscar Ramón Romero, de 26 años, con 33.500 kgs.

En Avellaneda se llevó a cabo en la chacra de los señores Amado y Agustín Stechina, con los siguientes resultados: 1º Antonio Mayal, de 23 años con 29.200 kgs.; 2º Timoteo Alvarez, de 31 años, con 26.200 kgs.; 3º Angel Alvarez, de 35 años, con 25.000 kgs.

El Coro Polifónico en marcha

Con numerosos integrantes dio comienzo nuevamente a sus actividades el Coro Polifónico Municipal de Avellaneda, esta vez bajo la dirección del conocido y talentoso director Prof. Dionisio Cantero. Los ensayos de la agrupación se realizan en el salón de actos del Colegio "Nuestra Señora de Lourdes", los días martes y viernes, de todas las semanas, el primero de ellos para sopranos y contraltos y el segundo para los tenores y bajos. Según se ha informado aún puede ser posible la inscripción de los interesados en integrar cualquiera de las cuatro cuerdas, y se prevé además de acuerdo con los resultados positivos de estos ensayos, una pronta presentación pública de la agrupación coral.

Minibásquet: Unión campeón

Luego de una campaña brillante al vencer a los equipos de Central y Belgrano de Reconquista, el equipo de minibásquet del Club Unión, pudo consagrarse ganador absoluto del certamen organizado con motivo de la Fiesta del Algodón.

Numeroso público se dio cita durante el desarrollo del torneo, para aplaudir a los pequeños integrantes del equipo consagrado que lucieron en esta oportunidad sus flamantes equipos donados por una firma algodonera local.

Con el partido jugado en la noche del martes, en el que Unión se impusiera por 40 a 32 a Central Reconquista, sus juveniles integrantes le dieron al equipo local la satisfacción de lograr el campeonato, bajo la dirección técnica de Pepín Paduán y el Dr. Abel Ojeda.

La nómina de los campeones es la siguiente: Renato Vicentín, Favio Marega, Sergio Vicentín, Daniel Ojeda, Javier Muchiut, Pablo Ojeda, Javier Sartor, Patricio Yoris, Pablo Abbet, Sergio Delbon, Alberto Delbon, Alejandro Buseghin y Antonio Stenico.

Visita de alumnos a las industrias

Ciento cuarenta alumnos de las Escuelas de la Familia Agrícola de Moussy, Arroyo Ceibal y La Sarita, de I. C. E. F. A. y de I. C. A. M. con sus respectivos profesores y el Sr. Delfino Urbani, presidente de la Asociación para la Promoción de las Escuelas de la Familia Agrícola (APEFA), visitaron el sábado pasado las industrias locales de las firmas Vicentín S.A.I.C., Sartor S.A. C.I.F.I. y Del Nar S.A.C.I.F.A.

Este hecho se consideró de suma importancia ya que, organizado con motivo de la Octava Fiesta Provincial del Algodón permitió a numerosos alumnos, jóvenes provenientes de hogares de productores agropecuarios, ver e interiorizarse en detalle de todo el proceso de industrialización del algodón, producto básico de la economía agropecuaria del norte santafesino.

Finalizada la recorrida los visitantes fueron agasajados con un almuerzo de camaradería servido en las instalaciones del Club Unión, organizado por la Comisión de la Fiesta y financiado por las firmas mencionadas.

Inauguración de la cancha de bochas

El Club Unión decidió ofrecer a la población dos canchas reglamentarias para el desarrollo de otro deporte no tradicional que está imponiéndose en toda la zona: las bochas. Construidas ambas en anexo del amplio salón de la institución, la inauguración tuvo lugar el domingo 1º de mayo para cuya oportunidad se previó un sencillo acto oficial, el desarrollo de un torneo inauguración y un almuerzo criollo.

La primera parte consistió en la bendición de las instalaciones a cargo del Cura Párroco R.P. Rafael M. Berotto.

El almuerzo fue servido en las instalaciones del club y tuvo amplia acogida ya que se congregaron allí más de trescientas personas.

El torneo se desarrolló durante todo el día con la participación de equipos de todas las localidades del norte santafesino, en tal cantidad que la competencia finalizó ya bien entrada la noche.



Garrapatas, tema de preocupación en Esperanza

ESPERANZA. — Visitó la zona el jefe de Servicio de Garrapatas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Juan Carlos Valentino, acompañado por el Sr. Héctor Pauloni, especialista en construcciones de bañaderos para bovinos, con motivo de la aparición del ácaro en ganado de la zona.

Los citados funcionarios mantuvieron una reunión en la sede de la Sociedad Rural de Las Colonias, en la que se encontraban presentes el vicepresidente de la entidad ruralista, Sr. José Imsteyf, el paratécnico Edgardo Muller, y el jefe de SELSA, Dr. Luciano Weilhmuller. En la oportunidad se evaluó la situación en la zona, puntualizando el Sr. Imsteyf la preocupación de la Sociedad Rural ante este problema, dado que la zona había sido declarada limpia hace aproximadamente 30 años y en éste se encuentran 15 establecimientos infestados.

ESPECTACULO

Auspiciado por la Asociación de Bomberos Voluntarios de esta ciudad se llevará a cabo en el campo de deportes del Club San Lorenzo, el sábado 14, a partir de las 15, la presentación de la División de Perros de la policía provincial.

En la ocasión se desarrollará un espectáculo donde se pondrá de manifiesto la importante función que cumple la mencionada división en la actividad policial.

NUEVAS AUTORIDADES

Efectuó asamblea el Club de Madres del Colegio San José, oportunidad en que renovó sus autoridades.

La nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidenta: Nilda Pavanni de Hominal; secretaria, Mirta M. de Soller; tesorera, Rita H. de Humoller y vocales, Irene de Galetto, Josefina de Caballero, Carmen de Levrand, Noemí de Siegel, Otilia de Bastides, Rita de Mergen, Elida de Simonetto y Nilda Videla.

CENA

Organizada por el Consejo Coordinador del Hogar Rural de la Agencia Cooperativa de Extensión Rural del INTA de Esperanza se realizará el 21 del corriente, a las 20, en el Club Atlético San Lorenzo de esta ciudad, y en adhesión a la fecha patria, una cena de camaradería.

Cabe resaltar que se invita a participar del acontecimiento a todas las familias del área rural de la zona de influencia de dicha agencia, y que lo recaudado se destinará a obras de ayuda mutua y a actividades de carácter comunitario, contribuyendo así al progreso de la vida rural.

La comuna de Las Rosas cumple una intensa actividad

LAS ROSAS. — Las autoridades comunales de esta ciudad han dado a conocer recientemente una reseña de las actividades cumplidas a partir del comienzo de su gestión, el 5 de abril de 1976.

Es de destacar que desde esa fecha hasta el 18 de agosto se desempeñaron en calidad de interventores, siendo confirmadas ese día.

A continuación damos un resumen de los temas que abarcan consideraciones sobre aguas corrientes, red cloacal, pavimento, matadero, caminos, etc.

Problema red cloacal

Se procedió al reemplazo de 190 metros de caños deteriorados y recientemente, por intermedio de la Dirección Provincial de la Energía, al cambio del transformador que sirve a la planta de tratamiento, que se encontraba fuera de servicio e impedía su funcionamiento.

Una nueva rotura en la cañería maestra hace que el sistema se encuentre interrumpido y los líquidos se deriven a la zanja que corre paralela al camino, sin llegar a la planta. Este nuevo inconveniente no ha podido ser superado en razón de que la retroexcavadora de la Municipalidad se encuentra fuera de servicio por un desperfecto de gravedad que requiere la presencia y asesoramiento de personal técnico de la fábrica de origen de la máquina, ya reclamado y en vía de concretarse.

Aguas corrientes

Para reforzar el suministro de agua, de notoria insuficiencia en la época estival, se procedió a conectar a la red el pozo existente en el local de la Municipalidad y se realizó un convenio con el FCGM para que éste permitiera utilizar el pozo de su propiedad ubicado en la estación, para el suministro de agua para riego. No obstante, el problema persistió, a pesar de haberse también reparado una bomba de la red fuera de funcionamiento y un pozo desmoronado. Ello habla claramente que el inconveniente para su solución definitiva requiere un estudio serio y profundo. La causa fundamental de la escasez puede ser atribuida a la pobreza de "las napas por agotamiento, por lo cual es muy poco el tiempo que las bombas pueden trabajar. A ello es menester agregar el uso indiscriminado del líquido en la temporada estival, y que en su momento provocara un pedido de colaboración a la población para atenuar la escasez.

Pavimentación

Del plan que se encontraba previsto y paralizado en su concreción, se procedió a pavimentar dos cuadras de un total de tres, quedando esta última para ser ejecutada en el corriente año, en razón del retiro del equipo por parte de la Dirección de Pavimentos Urbanos. Se terminó también el trabajo en una bocacalle (Club Almafuerte-Entrada).

En el caso de conseguirse el retorno a la ciudad del equipo pavimentador, una vez fiscalizado su cometido en otras localidades, se procederá a requerir a los vecinos frentistas su consentimiento y apoyo para encarar nuevas áreas de afirmado.

Planta de faenamiento municipal

Luego del período de inactividad por aplicación de la clausura de que fuera objeto, se procedió a su restauración total. Se realizaron obras de albañilería, red de agua, pintura, separación de zonas, aberturas, compras de elementos de trabajo y uniformes al personal y se construyeron los corrales de separación, bebederos con surtidores, etc. adecuándolo en forma tal que se encontrara dentro de lo establecido en el Acta de Reapertura. A partir de allí, comenzó a funcionar faenando porcinos y subsidiariamente, se prosiguió con la adaptación de su patrimonio para permitir la faena de vacunos.

Caminos rurales

Se procedió en el transcurso del año próximo pasado a la reconstrucción de 130 kms. de caminos rurales, de la vasta red que se encuentra a cargo de esta Municipalidad. Lamentablemente, la tarea debió suspenderse en razón de que las tres motoniveladoras se encuentran fuera de servicio y sometidas a reparaciones por montos varias veces millonarios. Concluidos los trabajos de adecuación, y contando con la ayuda de buen tiempo —factor fundamental para una acción continua y eficaz— se destinarán dos máquinas en forma permanente para dichas tareas y la restante se utilizará en la adecuación de los caminos y calles de la ciudad.

Desagües calle Santa Fe

Se continuó con el desagüe en dicha arteria en una extensión de 70 metros, construyéndose la conexión al mismo de las cunetas que derivan de la calle Simón de Iriondo y respectivas bocas de tormenta.

Estación terminal de ómnibus

Próxima a su finalización, lo cual se ve demorado por la escasez de mano de obra especializada.

Reunión de entidades en Helvecia

HELVECIA. — Hoy, a las 19 y treinta, se reunirán en esta localidad dirigentes de fútbol de instituciones del departamento Garay, para continuar analizando la posibilidad de concretar la realización de un torneo denominado "Amistad Deportiva", que serviría de base para constituir en el futuro la Liga de Fútbol del Departamento Garay. Para el mencionado torneo ya han conformado su participación las siguientes instituciones: Central, Policial y los Payucanos de esta localidad, Ciclón y Los Anguyás, de Cayastá, Los Juveniles de Santa Rosa de Calchines y Club Atlético y Social Colonia Mascías. En la reunión de hoy puede quedar establecida la fecha de iniciación del certamen "Amistad Deportiva".

FESTIVAL EN SASTRE

SASTRE. — En las instalaciones del Club Atlético Sastre se realizará el sábado 14 del corriente, un festival bailable que se dio en llamar Festival de los Millones, debido a que en su transcurso se obsequiará a la concurrencia con la suma de 5 millones de pesos viejos.

Cabe señalar que en la oportunidad se contará con la animación de los conjuntos musicales Los Dilfe y Súper Cuarteto Montoya.

Beneficio para la comisaría de Colonia Teresa

COLONIA TERESA. — El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de San Javier Limitada y Obras y Servicios Públicos, ha dado curso favorable al pedido formulado por la Unidad Regional XIV de Policía, para que la comisaría de esta localidad sea conectada al servicio de electrificación rural.

En consecuencia, sólo resta que la Dirección Provincial de la Energía (DPE) realice la correspondiente conexión para que quede cubierta una sentida necesidad que, entre otras ventajas, permitirá brindar un eficiente servicio radioeléctrico por parte de dicha comisaría.

S. Cristóbal: 20 años de una entidad

SAN CRISTOBAL.- En 1977, cumple sus primeros veinte años de vida, la Asociación de Socorros Funerarios de Empleados y Obreros Nacionales, Provinciales y Municipales, que tiene origen por una inquietud en conjunto de tres gremios ferroviarios locales, se tratan de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad y Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, presidiendo la comisión de constitución de la entidad el señor Albino Guglielmi, luego le sucede Julián Chamarro, posteriormente Ricardo González y en la actualidad nuevamente el señor Guglielmi.

La Asociación, de las primeras de su tipo constituidas en el país, llena una importante función social desde su creación, acrecentada por el eficaz servicio que presta a sus asociados, nucleando a la fecha 2.800 adherentes. Cabe destacar a manera de ejemplo, las cuotas mensuales que ascienden a $ 100 para mayores y de $ 50 para los menores hasta 15 años de edad.

Posee su edificio social propio, en calle Sarmiento Nº 1068, cuatro medios de movilidad además de todos los medios para la prestación de un inmediato y eficaz servicio.

Obra Social

El señor Manuel Candelero en su carácter de presidente del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales de nuestra ciudad, hace una invitación a los asociados del Centro, a fin de que concurran el domingo 15 de mayo, a las 10 hs. en el local propio de calle Independencia Nº 1290, a fin de proporcionarle una amplia información acerca de los servicios sociales que se implantarán en fecha próxima.

Teniendo en cuenta la importancia del tema a tratar, se anticipa la concurrencia de un elevado número de socios y jubilados provinciales aunque no sean socios de la institución.

"San Justo de ayer"

SAN JUSTO. — El sábado próximo será inaugurada una interesante exposición de fotos, en la sede social del Club Colón de San Justo, institución que durante todo este mes viene realizando numerosos actos deportivos, sociales y culturales en celebración de su sexagésimo quinto aniversario.

La exposición es denominada "San Justo de ayer" y a través de la fotografía se podrá tener una visión retrospectiva del progreso notable de esta ciudad norteña. Precisamente Colón de San Justo ha dirigido un llamado a todos los sanjustinos que posean fotos de antaño para que las hagan llegar a la institución a los efectos de enriquecer la muestra. Por otra parte se invita a todo el público a concurrir.

La Orquesta Sinfónica

Un éxito rotundo significó la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia dirigida por el maestro Washington Castro en instalaciones del Club Colón. Tuvo lugar el 8 del corriente ante gran cantidad de público que colmó las instalaciones de la sala.

Este acto cultural también formó parte de la programación celebratoria del [illegible]

ACTIVIDAD COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE NELSON. PRESUPUESTO

NELSON.— Se concretó una reunión de la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia Educativa de Nelson a fin de considerar el plan de obras prioritarias a llevar a cabo por cada una de las escuelas del Distrito. En la misma, el presidente de la comuna de Nelson hizo entrega de la suma de $ 230.000.- correspondiente al monto total presupuestado para el año 1977 y se dispuso la distribución de dicho fondo de acuerdo con las prioridades establecidas por cada establecimiento.

Presupuesto general de la comuna de Nelson

La Comuna de Nelson, ha sancionado el proyecto del presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el año 1977 y fue elevado al Superior Gobierno de la Pcia. de Santa Fe para su consideración y correspondiente aprobación.

El mismo presenta un equilibrio entre ingresos y erogaciones que asciende a la suma de $a. 29.568.729.

Secretaría de Cultura y Deportes

La comuna de Nelson aprobó la formación de la Secretaría de Cultura y Deportes, que tendrá como objetivo fundamental proponer y colaborar con las autoridades comunales en las actividades que en dicha área van a desarrollarse en el presente año.

Medio boleto escolar

Ante la difícil situación que ha originado el alza del costo del boleto del transporte y que afecta aproximadamente a 70 alumnos de esta localidad que cursan sus estudios secundarios en la ciudad de Laguna Paiva, la autoridad comunal de Nelson en forma conjunta con la Intendencia de dicha ciudad, han iniciado gestiones ante la Empresa "OLDANI" y autoridades competentes de la Pcia. a fin de lograr a través del medio boleto o alguna medida similar, tratar de paliar este grave problema que alcanza a un importante número de familia de escasos recursos económicos.

Remodelación cementerio

Se encuentran avanzadas las tareas de construcción de dos nuevas secciones de 64 nichos. Finalizadas las mismas [illegible] total del cementerio que se concretará en dos etapas.

Biblioteca Popular

La Secretaría de Cultura de la comuna de Nelson está abocada a la reorganización de la Biblioteca Popular "Gral. Manuel Belgrano". A tal fin cuenta con el apoyo económico de la comuna y se está elaborando un plan para promover en la localidad su adecuado funcionamiento.

Enseñanza de ajedrez gratuita

Auspiciado por la Secretaría de Cultura se inició la enseñanza de ajedrez gratuita en la localidad de Nelson. Las clases se llevan a cabo en el local de la Escuela Nº 572 en los siguientes días y horarios: martes y viernes niños: de 16 a 18 horas. Mayores: De 18 a 20 hs.

Boletín comunal

La comuna de Nelson ha dado a publicidad su Boletín Informativo Nº 22. Este boletín se distribuye gratuitamente a toda la población y desarrolla toda la actividad que el gobierno comunal viene desarrollando en toda su área.

EL LITORAL
Santa Fe, jueves 12 de mayo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Alebó Caputto

LA REUNION DE PAISES INDUSTRIALIZADOS

Aunque el mañana no lejano es inseguro para casi todos los gobernantes que han participado de la junta de países industrializados que ha concluido recientemente en Londres, y no obstante cierta interesada opinión del oriente europeo con respecto a la falta de decisiones concretas y a las "divergencias" que según ese criterio han impedido llegar a acuerdos sobre asuntos esenciales, lo destacable es que de acuerdo con declaraciones oficiales la reunión no ha sido en vano. El propio presidente norteamericano, uno de los asistentes, ha señalado que los líderes estaban conformes en la necesidad de establecer un control internacional de las ilegalidades, los sobornos, las extorsiones y otras actividades que en el nivel del comercio y de la banca han sido toleradas en algunas ocasiones. Un asunto que, huelga decirlo, tiene suma importancia. Y el primer ministro italiano, Giulio Andreotti, ha manifestado que el mensaje de Londres es de confianza y esperanza, pese a que se tiene plena conciencia de la gravedad de la situación.

Pero lo que interesa subrayar como epítome de las deliberaciones mantenidas por los máximos dirigentes de los Estados Unidos, Alemania Federal, Japón, Gran Bretaña, Francia, Canadá e Italia es la concerniente a la cooperación acordada para lograr mayores oportunidades de trabajo a la juventud, pues el problema de la desocupación en ese nivel es sumamente grave. Y engendra, como consecuencia, resentimientos que se truecan en fricciones sociales, disturbios y actos subversivos que ningún gobierno desea en su jurisdicción. Aunque no hay que olvidar que existen los que sí lo desean en países ajenos.

Como también corresponde destacar, junto con el propósito de crear nuevas fuentes de labor —hay unos quince millones de personas desocupadas en las naciones industrializadas de referencia—, el propósito de combatir la inflación, causa de aquella situación, y el de aumentar la energía nuclear; pero, en este caso, limitando la dispersión de los materiales y del conocimiento técnico que pudieran ser utilizados con fines bélicos.

En resumidas cuentas, y como dijo Carter, las reputaciones de los concurrentes en vinculación con los compromisos adquiridos en el cónclave están en juego. Y entre esos acuerdos hay dos de especial interés para los pueblos en vía de desarrollo: el que se refiere a alentarlos y darles ayuda pública y privada y el concerniente a la conclusión armónica del diálogo Norte-Sur entre las naciones económicamente evolucionadas y las que aún no lo están.

Situación del personal en el C. de Cómputos

Continúa el éxodo de personal especializado del Centro de Cómputos de la provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía.

De un tiempo a esta parte, programadores, perforadores y operadores de máquinas computadoras renuncian a sus cargos para desempeñar idénticas funciones en empresas privadas donde las remuneraciones son más ventajosas.

Pudo establecerse que la semana pasada otros dos especialistas en procesos electrónicos dejaron el empleo, precisamente por las causas apuntadas.

De proseguir el éxodo comentado, podrían verse alteradas las actividades en la dependencia, donde se elaboran planillas para el pago de haberes de los agentes de la administración, como así planillas y otra documentación de vital importancia para el desenvolvimiento administrativo de los distintos ministerios.

En la actualidad se desempeñan en el centro alrededor de ochenta personas. La mitad revista desde hace tiempo en carácter de contratado y se ubican entre las categorías 3 al 5, con sueldos que oscilan desde 15 mil a 18.000 pesos ley, pese a desempeñar labores eminentemente técnicas y que requieren estudios universitarios o contables avanzados.

Asamblea de la Asoc. Amigos de Calle San Martín

Las autoridades de la Asociación Amigos de Calle San Martín han convocado para el 17 del corriente, a las 20, a una asamblea general ordinaria, que se realizará en dependencias de la Bolsa de Comercio, San Martín 2231.

En la ocasión se considerará el siguiente orden del día: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1976/77; renovación parcial de la comisión directiva: un vicepresidente, un tesorero; un prosecretario; dos vocales titulares y dos suplentes; [illegible] revisores de cuentas titulares y un suplente; un síndico titular y un suplente; designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.

Tendrá lugar el domingo el acto central del "Día de la Armada Argentina"

EL ARRIBO DE MASSERA

El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, en compañía de los más altos jefes navales, arribará por vía aérea el mismo domingo al aeródromo de Sauce Viejo. Su llegada está prevista para minutos antes de las 11, dirigiéndose inmediatamente a la Casa de Gobierno, desde donde en compañía del gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, se dirigirá hasta el lugar de la ceremonia.

En cumplimiento de disposiciones del Comando en Jefe de la Armada, en el sentido de acordar carácter rotativo al ámbito de celebración del aniversario del combate de Montevideo del 17 de mayo de 1814, instituido como "Día de la Armada Argentina", se llevará a cabo el próximo domingo, a partir de las 11.30, el acto alusivo en nuestra ciudad. Contará con la presencia del comandante en jefe del arma, almirante Emilio Eduardo Massera.

Los actos se iniciarán a las 9, ocasión en que será rendido un homenaje frente al busto que perpetúa la memoria del almirante Guillermo Brown, en la plazoleta emplazada en la intersección de las avenidas 7 Jefes y Almirante Brown. La ceremonia central, tendrá por escenario el área del parque Belgrano, en las cercanías del convento de San Francisco y contará con la presencia, además, del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni y las más altas autoridades civiles y militares. Tras una oración que será dicha por el vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, el almirante Massera pronunciará un discurso alusivo, que será transmitido a todo el país. Finalmente, efectivos de las tres armas, desfilarán rindiendo honores.

PRESENCIA DE NAVES

Para asociarse a la celebración, tomarán puerto a partir de mañana naves de la Armada, destacándose en esta ocasión la novedad que representará la presencia del buque de desembarco-dique A.R.A. "Cándido de Lasala, unidad perteneciente a la flota de mar, a cuyo bordo arribarán efectivos de Infantería de Marina. Estarán presentes asimismo los patrulleros A.R.A. "Murature" y A.R.A. "King" y el buque escuela A.R.A. "Capitán Brizuela", que conducirá a cadetes de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano". Las naves podrán ser visitadas el sábado de 9 a 12 por delegaciones escolares y de 14 a 17 por el público en general en este último horario el domingo.

En dos juzgados de paz departamentales concursarán cargos

Por la secretaría de la Corte Suprema de Justicia de la provincia se dieron a conocer las resoluciones por las cuales se procede a llamar a concurso de antecedentes y en su caso de oposición, para proveer los cargos de secretarios de los juzgados departamentales de Las Rosas y de Vera.

En el primer caso el concurso se realizará entre el personal de los juzgados de paz y departamentales de la zona sur de la provincia, y en el segundo caso de los de la zona norte de la provincia. El período de inscripción abarcará entre el 16 y el 31 del corriente mes, debiendo presentarse las solicitudes en la secretaría de superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Se aclara que también podrán concursar aquellos que tengan título universitario de abogado, escribano o procurador.

UNIVERSITARIAS

Universidad Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica han informado que se autorizó a constituir mesas especiales de exámenes para alumnos que han cursado la totalidad de la carrera y que adeuden un máximo de tres asignaturas para graduarse.

Los alumnos podrán solicitar una sola vez mesa especial para cada asignatura y aquellos que resulten desaprobados deberán volver a rendir dicha materia en los turnos generales.

No podrán constituirse mesas especiales en los períodos de receso ni dentro de los treinta días anteriores o posteriores de la fecha de iniciación o terminación de los turnos generales.

A fin de notificarse detalladamente de la presente resolución, los interesados deberán presentarse en el Departamento Alumnos de la Facultad, San Martín 2050, de lunes a viernes de 16 a 20.

Ciencias Agropecuarias

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos ha informado que en el departamento personal se encuentra habilitado un registro de aspirantes para la asignatura "Cálculo estadístico y diseño experimental".

Los interesados deberán presentar su curriculum sintetizado, en el horario de 14 a 19 en la oficina mencionada en la sede de la Facultad, Ruta Provincial No. 11 altura km. 12, TE. provincial Oro Verde No. 8, Paraná, pudiendo dirigirse la correspondencia postal a C.C. No. 24, Paraná 3100.

Viajará en junio a París el doctor Argentino Bonetto

En junio próximo, viajará a París el destacado científico Dr. Argentino Bonetto, quien juntamente con el Dr. Luis Leloir integra el jurado internacional del Instituto de la Vida, de la "Fondation Electricité de France", participará en el acto de entrega del galardón que cada año se otorga a quienes se hubieren distinguido por sus investigaciones y trabajos en lo relativo a la preservación del ambiente físico químico y biológico del hombre y los efectos del medio sobre la vida. En esta oportunidad, la nominación ha recaído en los doctores Makio Uchida y Soren Jensen, en forma compartida, por sus descubrimientos en ecotoxicología, de extremada importancia para la salud del hombre. La respectiva ceremonia, se realizará el 21 de junio en el Palacio Nacional del Arte y la Cultura, de la capital francesa.

Fueron adjudicados los premios del LIV Salón Anual de Santa Fe

Ha sido dado a conocer el veredicto del jurado del salón del título en las secciones de pintura, escultura, dibujo y grabado, muestra que será habilitada el 25 del mes en curso en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez 4 de Enero 1510.

En pintura

En la sección de pintura, el premio adquisición Gobierno de la Provincia, de 100.000 pesos, lo obtuvo Hugo Irureta por su obra "La mesa" (óleo); el premio adquisición Ministerio de Educación y Cultura, de 60.000 pesos, lo consiguió Carlos Ponte por su pieza "Barcas de día" (óleo); la recompensa estímulo Fondo Nacional de las Artes, de 40.000 pesos, le fue concedida a Delia Edit Pacossi por su obra "En el sendero" (óleo) y otro por igual suma a Luis Federico Gualchi por "Escenas de la vida humilde", también óleo, y el premio adquisición Ministerio de Gobierno, de 40.000 pesos, lo obtuvo Oscar Prego por su obra "Uva rosada", óleo.

En escultura

En la sección de escultura, Francisco Marini por su obra "Espectadores" (talla en algarrobo); Lucía Pacenza por "Fractura" (talla en madera) y Mely Goldenberg por "Receptividad" (mármol) se hicieron acreedores a los premios adquisición Gobierno de Santa Fe, de 100.000 pesos, y adquisición Subsecretaría de Cultura, de 60.000, y al estímulo, medalla de oro, de la Universidad Nacional del Litoral, respectivamente.

En dibujo

Los galardones en la sección de dibujo les fueron adjudicados a Oscar Estéban Luna (premio adquisición Martín Rodríguez Galisteo, de 60 mil pesos), por su obra "Ventana", lápiz y grafito; a Félix Guillermo Allio (premio adquisición Horacio Caillet-Bois, de 50.000), por su trabajo "Instrumentriz", grafito; a Gladys Dina Montaldo (premio estímulo Fondo Nacional de las Artes, de 40 mil pesos), por su tinta "La tentación del ángel"; a Eduardo Oscar Torassa (con igual distinción de la misma entidad) por "El aquelarre de Cupido", lápiz; a Ana María París (premio estímulo de la Asociación de Amigos del Museo para artistas jóvenes santafesinos) por el conjunto de su obra; y a Graciela González Mir (medalla de oro del Banco Provincial de Santa Fe) por el conjunto de sus trabajos.

En grabado

En cuanto a la sección de grabado, el premio adquisición Dirección General de Cultura, de 50.000 pesos, lo obtuvo Hugo Bastos por su serigrafía "Historia de amor de un payaso"; el también premio adquisición Luis León de los Santos, de 40 mil pesos, lo consiguió María Elena Sieburger por su "Insólita mariposa", aguafuerte y aguatinta color, y el premio adquisición Salvador Caputto, de 30.000 pesos, le fue otorgado a Nicolás Larocca por "Imágenes de Luján", xilografía.

CANDIDATOS A BECA

El jurado, integrado por Eduardo Ballari, José Sedlacek, César Fernández Navarro, Ana María Pizarro, Leo Vinci y Zulma Palacci, presidido por la directora del museo citado, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini, designó los candidatos para la beca instituida por el gobierno provincial entre los artistas santafesinos que concurren al salón citado según el reglamento respectivo. En la sección de pintura fueron elegidos Julio César Botta, [illegible] María Elena [illegible] Manuel José Martínez Vullo y Ada Raquel Tvarkos; en la de escultura, Roberto Migdal; en la de dibujo, Ruperto Fernández Bonina, G. González Mir, Oscar Esteban Luna, Ana María París y Eduardo Torassa, y en la de grabado, Aid Herrera, Manuela Pintos, Pedro Alberto Sinopoli, María Suardi y Miguela Vera.

Recuerdan montos de multas vigentes

La municipalidad local reitera la vigencia de la Ordenanza 7309 donde se actualiza los montos de multas por infracciones a normas vigentes.

Toda acción u omisión que impida la inspección o vigilancia, con multa de 3.500 a 25.000 pesos, y/o clausura de hasta 15 días y/o arresto de hasta 15 días, al autor o autores materiales del hecho y a quien lo haya dispuesto.

La falta del debido respeto al personal municipal encargado de verificar el cumplimiento de las normas vigentes, con multa de 3.500 a 25.000 pesos.

Toda acción u omisión que obstaculice o perturbe la inspección o vigilancia, con multa de 2.500 a 20.000 pesos y/o clausura de hasta 10 días, y/o arresto de hasta 10 días.

El incumplimiento de órdenes, intimaciones o notificaciones, [illegible] y/o clausura de hasta 10 días, y/o arresto de hasta 10 días.

La violación de una inhabilitación, destrucción, ocultación, o alteración de sellos, precintos o fajas de clausura en bienes muebles o inmuebles dispuestos por autoridad municipal competente, con multa de 5.000 a 50.000 pesos, y/o arresto de hasta 15 días, y/o clausura de hasta 30 días.

La destrucción, alteración, remoción y todo otro acto que torne ilegal o confuso los indicadores de catastro nivelación, nomenclatura numeración parada de transporte y demás señales colocadas por autoridad municipal o entidad autorizada por la misma, y la resistencia a su colocación en cumplimiento de disposiciones reglamentarias, con multa de 2.000 a 20.000 pesos, y/o arresto de hasta 10 días.

Sanción a un taxista

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos procedió a clausurar el reloj de taxímetro perteneciente a Antonio Di Paolo, con parada en Bv. Pellegrini y San Jerónimo. La medida [illegible] ley provincial Nº 3058.

Cerramientos

De la cantidad de anomalías con respecto a cerramientos fijos que se detectan en balcones, lavaderos, terrazas, patios, etc., median[illegible] turas metálicas y/o de mampostería, la Secretaría de Obras Públicas, a través de [illegible] nes Privadas recuerda y advierte que en cualquier oportunidad puede exigir de los propietarios de inmuebles, que un edificio, estructura o instalación, sea retrotraído a la situación de el plano aprobado, cuando se hubiesen ejecutado obras no autorizadas por el Reglamento de Edificación vigente a partir del 1º de febrero del corr[illegible], se deja aclarado que el infractor se hace pasible a las penalidades previstas para ejecutar trabajos en contravención a las disposiciones vigentes, con multas del 10 o/o del [illegible] lo realizado, sin perjuicio que la Municipalidad [illegible] mandar a demolición toda [illegible] en estas condiciones, notificando al propietario, acordándole un plazo de treinta [illegible] la efectúe; caso contrario, se procederá a demoler con los elementos de la administración municipal y por cuenta [illegible]

Piden la intervención a una entidad vecinalista

Con la firma de un núcleo de pobladores de San José del Rincón, ha sido elevada una nota al intendente municipal, coronel, (RE) Miguel A. Coquet, solicitando, que sea intervenida la Asociación Vecinal de ese distrito.

Los peticionantes basan su pedido en estos argumentos: desde la instalación del nuevo gobierno se ha insistido sobre la necesidad de organizar la entidad, atento a que el mandato de su C.D. se encuentra caduco y que su actividad es nula; que ante los requerimientos cada vez más numerosos recién en octubre último se convocó a asamblea para cubrir cargos por renuncia de miembros que, por ser obreros y funcionarios municipales, debieron acatar disposiciones superiores en tal sentido; que se cubrieron los cargos con la expresa condición de que el mandato expiraría en diciembre ppdo., en que se convocaría a asamblea ordinaria para la renovación total de autoridades y presentación de balance y memoria.

Transcurrido el tiempo sin que se diera cumplimiento a lo dispuesto, con total abandono del local social, en febrero último, hubo una reunión para tratar una intimación perentoria del Ministerio de Economía de la Nación (Asesoría Jurídica) referente a la rendición de cuentas sobre un subsidio otorgado en 1975. En esa circunstancia los intervinientes deslindaron responsabilidad arguyendo haber renunciado.

Agregan los peticionantes que al ingresar al local en la primera reunión, comprobaron la existencia de cuatro bolsas de azúcar en mal estado, remanente del producto oportunamente incautado por la Municipalidad durante la administración anterior y que fuera destinado a la venta al público a precio oficial. "El hecho causó indignación —dicen— —ya que muchos vecinos fueron privados en esa oportunidad del artículo precitado por carencia del mismo según manifestaciones de los dirigentes. Recientemente ese artículo —unos 220 kilos— fue vendido a un funcionario municipal actualmente jerarquizado".

Añaden que ante la presión de los vecinos se convocó a elecciones para el 2 de abril último a las nueve, oportunidad en que concurrieron numerosos socios, quienes, ante la ausencia de los dirigentes y estar cerrado el local, se retiraron.

Posteriormente se enteraron que la asamblea se constituyó a las 10.30 con la presencia de un grupo de vecinos que la secretaría había citado para esa hora con asistencia del tesorero. A las 11.30, al concurrir nuevamente aquéllos se les dio una nómina de electos, sabiéndose que no se entregó memoria ni balance y que votaron personas que no revistan en el carácter de socios y el designado presidente, y no se hallaba en el lugar, manifestando al ser entrevistado que desconocía tal designación.

El expediente iniciado lleva el Nº 34.347 V - 77.

Fichas de apoyo

La intervención en el Instituto Superior del Magisterio ha informado que se encuentran en venta las siguientes fichas de apoyo: en el área Matemática, ficha 1o. tema "Desarrollo de los números 5, 6, 7, 8, y 9" en el área Lengua, ficha 1, tema "Aprestamiento" y ficha 2o., "Dislocia".

Las mismas se pueden adquirir en la sede del Instituto, Francia 1557, primer piso.

Las calles de la ciudad

9 DE JULIO

De sur a norte al Nº 2800. Fecha en que el Congreso reunido en San Miguel de Tucumán bajo la presidencia de Francisco Narciso de Laprida aprobó por unanimidad la declaración de la Independencia en 1816. Un papel fundamental en dicha expresión libertaria fue jugado por el Gral. José de San Martín a través del congresista Godoy Cruz. Debe señalarse que esta suprema decisión tuvo lugar en un momento crucial en la marcha del proceso que había comenzado años antes, en razón de que el movimiento independentista sufría un marcado retroceso en todos los frentes debido a la llegada de la expedición del general realista Morillo y de importantes reveses bélicos como el de Sipe-Sipe.

Cambio en horarios de empresa Austral

Se han operado cambios en los horarios de los servicios que presta la empresa Austral Líneas Aéreas entre nuestra ciudad y Buenos Aires.

Los horarios, modificados son éstos:

Lunes, miércoles y viernes sale de Bs. As. a las 7; llega a Santa Fe a las 7.40; sale de Santa Fe a las 8,10 llega a Bs. As. a las 8.50.

Diariamente: sale de Bs. As. a las 19.30; llega a Sta. Fe a las 20.10; sale de Santa Fe a las 20.40; llega a Bs. As. a las 21.20.

Sobre una reunión en Bs. As. informó un ente tambero

La Federación de Centros Tamberos de la provincia de Santa Fe informó que para hoy estaba prevista una reunión en el Centro de la Industria Lechera, en Buenos Aires, para analizar el texto de un memorial a elevar al Ministerio de Economía, solicitando idéntico tratamiento para todos los productos lácteos elaborados.

La misma entidad reitera la necesidad de que se concrete un nuevo convenio lechero, con vigencia a partir del 1º del cte., contemplando los nuevos costos de producción.

Asociación Femenina de Profesionales

El Instituto Asociación Femenina de Profesionales Profesorado de Pedagogía Diferenciada en la especialidad insuficientes mentales, comunicó que a solicitud de personas interesadas ha reabierto la inscripción para el ingreso de maestros normales, nacionales y maestros que ejercen en la especialidad sin título habilitante.

En la sede de 25 de Mayo 1810, los interesados podrán recabar más informes, como así las condiciones para el ingreso.

Fijan montos para la patente automotor

La primera cuota fue prorrogada hasta la primera quincena de julio

El Poder Ejecutivo dio a conocer la Ley Nº 8.033 que fija los nuevos montos que se deberán abonar en concepto de Impuesto a la Patente Automotor.

Al respecto se indica en el artículo 4º que los importes ajustados a diciembre de 1976 que figuran en las planillas anexas, se cobrarán en mayo de 1977 —fecha ésta que ha sido prorrogada para la primera quincena de julio— en una cuota no inferior al 50 % de los mismos. La segunda cuota se cobrará en octubre de 1977, por una suma igual a la diferencia entre los importes actualizados por la variación del nivel general de precios mayoristas en el período diciembre de 1976 - agosto 1977 y la cuota pagada en mayo.

Facúltase al Poder Ejecutivo, cuando concurran causas justificadas para ello a modificar las fechas y modalidad de pago de las patentes. Los vehículos automotores que fueran habilitados para circular en la provincia a partir del 1º de julio, pagarán el 60 % del valor de la patente, según la categoría que corresponda.

Sustitúyese el artículo 36º y reformas de la Ley Nº 3.038 por el siguiente: "Un 50 % de la recaudación total obtenida por todo concepto por la Ley 3.038 y reformas, ingresará a Rentas Generales".

AUTOMOVILES - RURALES - AMBULANCIAS - COCHES FUNEBRES - MICRO COUPE - TAXIS

CATEGORIAS	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.
MODELOS - AÑOS	Hasta 800 Kgs.	de 801 a 1.150 Kgs.	de 1.151 a 1.300 Kgs.	de 1.301 a 1.500 Kgs.	más de 1.501 Kgs.
1977	11.500	18.500	22.000	27.000	29.000
1976	10.350	16.650	19.800	24.300	26.100
1975	9.200	14.800	17.600	21.600	23.200
1974	8.050	12.950	15.400	18.900	20.300
1973	7.000	11.500	13.200	16.200	17.400
1972	6.500	10.500	12.200	15.200	16.400
1971	6.000	9.500	11.200	14.200	15.400
1970	5.500	8.500	10.200	13.200	14.400
1969	5.000	8.000	9.200	12.200	13.400
1968 y anteriores	4.500	7.500	8.200	11.200	12.400

CAMIONES - CAMIONETAS - PICK-UP - JEEP (GRUPO "B")

CATEGORIA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA	SEPTIMA	OCTAVA	NOVENA	DECIMA
MODELO AÑO	Hasta 4.000 Kg.	4.001 a 6.000	6.001 a 8.000	8.001 a 10.000	10.001 a 12.000	12.001 a 14.000	14.001 a 16.000	16.001 a 18.000	18.001 a 20.000	Más de 20.001
1977	20.330	23.360	46.500	72.000	79.500	96.750	115.170	147.000	195.000	225.000
1976	18.297	21.024	41.850	64.800	71.550	87.075	103.653	132.300	175.500	202.500
1975	16.264	18.688	37.200	57.600	63.600	77.400	92.136	117.600	156.000	180.000
1974	14.231	16.352	32.550	50.400	55.650	67.725	80.619	102.900	136.500	157.500
1973	12.198	14.016	27.900	43.200	47.700	58.050	69.102	88.200	117.000	135.000
1972	10.165	11.680	23.250	35.000	39.750	48.375	57.585	73.500	97.500	112.500
1971	8.132	9.344	[illegible]	28.800	31.800	38.700	46.068	58.800	78.000	90.000
1970	6.099	7.008	13.950	21.600	23.850	29.025	34.551	44.100	58.500	67.500
1969	4.066	4.672	9.300	14.400	15.900	19.350	22.034	29.400	39.000	45.000
1968 y anteriores	2.033	2.336	4.650	7.200	7.950	9.675	11.517	14.700	19.500	22.500

En el Grupo "B", las categorías se determinan de acuerdo con el peso en kilogramos del vehículo. Para su clasificación se tomará como base el soporte total de las cubiertas con que está equipada la unidad. En este agrupamiento se incluyen los furgones fúnebres y furgones comerciales. Los vehículos destinados exclusivamente a tracción (tractores) y las máquinas agrícolas se aforarán en la primera categoría de este grupo de acuerdo con su modelo-año.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras de su patrimonio (Pellicastro, Castagnino, Soldi, etc.). Horarios: de 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos y feriados: de 16 a 20.30. Hasta el 19.

Galería Fnouart, San Martín 2885. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Exposición de obras de Marta Adriana Escowich. El domingo, a las 20, apertura de una muestra de tapices y cerámicas de Quique Bolcatto y Juan Lazzarini. Hasta el 28.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna. San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Guillermo Rojos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1147. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Asesinato en Catamount", de K. Zanussi.

Cine Club Juvenil. — 14 y 15, a las 14.30, en el Chaplin: "Socorro", de Lester, con Los Beatles.

Sala Bach. — Mañana, a las 19.30, filmes sobre música.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, función de cine artístico. Entrada libre.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 13, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "La invitada", de Victorio De Zeta, con Michel Piccoli y Monique Lange. En color. Además, "El camino transitado", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Instituto Cultural Argentino-Germano, 9 de Julio y Sgo. del Estero. — Hoy, a las 19.30, proyección de filmes germanos: "Vida y obra de Wagner" e "Historia del piano".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — "La orquesta sinfónica por dentro". Dirección y comentarios: Washington Castro. El sábado, a las 19, en el paraninfo de la UNL. Entrada libre.

CONFERENCIAS

R. P. Mario Pinto O. P. — Mañana a las 19.30 en 9 de Julio 1491, sobre "Las líneas fundamentales de la [illegible] fía tomista". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo. — El 14, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, H. h. A. Wittjens, sobre: "Rembrandt". Organiza: Cultura de la provincia. Auspicia: Cosecha Cía. de Seguros Ltda. sede Santa Fe.

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 14, a las 17, en Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó, "Poetas de dos generaciones", a cargo de la ASDE. Además, muestra de poemas ilustrados. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Panorama de la Cultura Regional. — Mañana, a las 20, en 9 de Julio 2154, Ricardo Ahumada, sobre: "Las dubitaciones del lenguaje". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria.

EXPOSICIONES

Doris Bisey (acuarelas) y Nidia Ruscitti (dibujos). — Mañana, a las 19, en el vestíbulo central del canal de televisión local, apertura de una exposición.